



S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

cuaderno 29

L47
3368

477-3368

HISTORIA
DE LA
REVOLUCION
DE SETIEMBRE.

SUS CAUSAS, SUS PERSONAJES, SUS DOCTRINAS,
SUS EPISODIOS Y SUS RESULTADOS.

OBRA QUE ESCRIBEN CON ESCRUPULOSA VERACIDAD HISTÓRICA
Y CRITERIO CATÓLICO

D. EDUARDO MARÍA VILARRASA

Y

D. José Ildelfonso Gatell,
PRESBITEROS.

É ILUSTRADA CON LÁMINAS GRABADAS SOBRE HOJ

DEBIDAS Á REPUTADOS ARTISTAS

TOMO SEGUNDO.



BARCELONA:

IMPRENTA Y LIBRERÍA RELIGIOSA Y CIENTIFICA
DEL HEREDERO DE D. PABLO RIERA,
calle de Robador, número 24 y 26.
1875.

Cuaderno 29.º

Entregas 227 à 234.

REVOLUCION

DE SEPTIEMBRE

LIBRERIA Y PAPAS

ESTADO

LIBRERIA

LIBRERIA Y PAPAS

ESTADO

«Nosotros no defendemos hoy á Cartagena porque nos lo impide el Sr. Prefumo; pero allí está nuestra bandera por precisa é ineludible consecuencia, como lo demostramos en un artículo de este mismo número con el epígrafe *Conste*, y muchos de nuestros hermanos mas queridos.

«Sepa esto el público para que no incurra nadie en lamentables equivocaciones.»

Cuando con semejante desembozo se hablaba en pro de la insurreccion, no debe sorprender que la parte armada de la intransigencia manifestara simpatías, en tumultuosa forma, para sus levantados correligionarios. Contestó el Gobierno ordenando se retirara el cuerpo de guardia de la plaza Mayor, y explotaron inmediatamente síntomas de resistencia á las órdenes del Gobierno. Madrid tuvo otro dia de ansiedades; sus pacíficos vecinos acopiaron provisiones de boca por si acaeciera lo que se temia, mientras el ayuntamiento reunido deliberaba la manera de salvar el nuevo conflicto, y los comandantes de la milicia se congregaban, unos con el intento de apaciguar á sus apasionados súbditos, otros para atizar sus locas pasiones.

Acordóse primero reducir á un destacamento de doce hombres la numerosa guardia que guardaba y honraba las banderas allí depositadas; despues se acordó que las banderas fuesen trasladadas á la casa popular de la villa. Trabajóse para apagar los bríos del batallon de Estébanez, que era el que llevaba ventaja á los demás en la subasta de cantonalismo.

La traslacion se verificó sin resistencia; pero la milicia sospechosa obtuvo de Castelar concesiones á las que se resistia el ministro de la Gobernacion Sr. Maisonave, pues se le permitió tener numerosa escolta en la casa de la villa.

En el entre tanto insistian los representantes de la izquierda en exigir la pronta convocacion de las Cortes, y persistia el ministerio en rechazar aquellas pretensiones. Escasa era la mayoría, y aun esta problemática, que Castelar contaba, por lo que proyectaba declarar vacantes los

distritos ocupados por los diputados que percibían sueldo, con el fin de verificar unas elecciones parciales que vinieran á reforzar su mermada hueste (1).

(1) Aunque parezca inverosímil, la Constituyente republicana fue la Asamblea que mas empleados ha contado. Hé ahí una lista de los diputados que habían recibido gracias del Gobierno:

- D. Eleuterio Maisonnave, Alicante.
- D. Juan Maisonnave, Orihuela, vocal del Consejo de administracion del fondo de redencion y enganches.
- D. Antonio del Val y Ripoll, Monóvar, director de Comunicaciones.
- D. Buenaventura Abarzuza, Villajoyosa, ministro plenipotenciario en París.
- D. Ricardo Lopez Vazquez, Purchena, secretario de la Presidencia.
- D. Tomás Andrés Montalvo, Arévalo, catedrático del instituto de Segovia.
- D. Serafin Arenzana y Martinez, Arenas de San Pedro, secretario de la diputacion de Salamanca.
- D. José Anselmo Clavé, tercer distrito de Barcelona, delegado de la provincia de Tarragona.
- D. Eusebio Pascual y Casas, Arenys de Mar, vocal del Consejo de administracion de fondos de premios para el servicio de la marina.
- D. Narciso Monturiol, Manresa, director de la Fábrica del sello.
- D. Juan Martí Tarrats, Castellersol, delegado de la provincia de Búrgos.
- D. Salvador Sampere, Igualada, comisario y secretario de la Exposicion universal de Viena.
- D. José Bosch y Serra, Vich, contador general de Filipinas.
- D. Zacarías Ruiz Llorente, Salas, delegado de la provincia de la Coruña.
- D. Bernardo García, Grazalema, ministro plenipotenciario en Portugal.
- D. Pedro Gutierrez Agüera, Sanlúcar, fue nombrado comandante de ejército siendo diputado.
- D. Tomás Taplay Vela, Alcázar de San Juan, empleado en el museo arqueológico.
- D. Eusebio Ruiz Chamorro, Almadén, catedrático de entrada en el instituto del Noviciado.
- D. Segundo Plá de Huidobro, Betanzos, administrador de la fábrica de tabacos de la Coruña.
- D. José Toribio Plaza, Cañete, administrador de rentas y estadística de la Habana.
- D. Domingo Ruiz Oriol, Gerona, delegado de la provincia de Valencia.
- D. Eusebio Corominas, Torroella, secretario del gobierno civil de la Habana.
- D. Francisco Puente Jimenez, Santa Fe, secretario del gobierno de Filipinas.
- D. Melchor Almagro Diaz, Motril, secretario de Estado, de veinte y tres años cuando fue elegido diputado por un distrito de Granada, siendo en ella entonces secretario del gobierno.

Resistíanse, no obstante, los opositores á conceder al Gobierno un refuerzo decisivo, y de ahí la recrudescencia de la animosidad que latía en el seno mismo de la permanente. No pudo contenerse mas la izquierda, y formuló la protesta que insertaremos, contra toda la política del ministerio; protesta que depositó en manos de Salmeron y de cuyos enérgicos y desapiadados términos van á enterarse nuestros leyentes:

«Á LA MESA DE LAS CORTES.

«Los diputados que suscriben, miembros de la minoría republicana federal, izquierda de la Asamblea constituyente, se ven en la enojosa y triste necesidad de dirigir á la mesa de las mismas Cortes una protesta dura sobre la perniciosa política que viene siguiendo el Poder ejecutivo, no solo contraria á las aspiraciones del partido republicano, sino tambien á los mas naturales sentimientos de humanidad y justicia.

«Ya sabian los diputados verdaderamente federales, que el Gobierno, en mal hora nombrado, daría fuerzas á la reaccion poniendo la república á los piés de sus enemigos, pero no sospecharon en el primer momento que tan torpe

- D. Justo Zavala y Echevarría, Tolosa, médico de los baños de Montbuy.
- D. Pedro Abizanda, Fraga, nombrado delegado de Alicante.
- D. Froilan Noguero, Sariñena, empleado en Filipinas.
- D. Estéban Ochoa, Astorga, delegado de la provincia de Málaga.
- D. José María Alvarez, Valencia de don Juan, catedrático de un instituto.
- D. Carlos Martra, Solsona, ministro plenipotenciario en Bruselas.
- D. Buenaventura Abarzuza, Tremp, ministro plenipotenciario en París.
- D. Ramon Nouvilas, Seo de Urgel, presidente del Consejo Supremo de la Guerra.
- D. Timoteo Alfaro, Arnedo, catedrático de instituto.
- D. Salustio Víctor Alvarado, gobernador de Lugo.
- D. Juan Manuel Paz y Novoa, Tribes, catedrático de instituto y elegido diputado por uno de los distritos de donde era gobernador.
- D. Alejandro Quereizaeta, Orense, ha desempeñado el cargo de gobernador cuatro meses después de ser diputado.
- D. Juan de la Concha y Llera, Villaviciosa, vocal del Consejo de redención y enganches.

conducta pudiera ser el resultado de una determinacion deliberada y de una confabulacion repugnante, ni menos pudieron imaginar que con voluntad y conocimiento se deseaba, no ya poner la república á los piés de sus enemigos, sino lo que es mas odioso, ponerla ensangrentada.

«Una série de actos dimanados del Gobierno prueban el propósito de suscitar un conflicto en la capital de la nacion; actos rebuscados, que serian pueriles si no tuvieran un fondo de saña; actos que, por otra parte, están conformes con los que practican los delegados del Poder ejecutivo en todas las provincias españolas.

«Vivimos en un periodo de tiranía en que está vejada la prensa, la libertad á merced de los pro-cónsules, la vida en manos del verdugo, y la república deshonrada por atentados que la comprometen en el concierto de las naciones civilizadas; y como si todo esto no fuera bastante, todavía el Gobierno desarma en Cataluña á los republicanos que aun tienen abiertas las heridas que recibieron de los carlistas, y provoca en Madrid á los voluntarios de la república, como si buscara la rebeldía para recrearse en una represion sangrienta.

D. Indalecio Corujedo, Pravia, vocal del Consejo de administracion de fondos de premios para el servicio de la marina.

D. Servando Fernandez Victorio, Lalín, juez de Madrid.

D. José Antonio Álvarez Peralta, Vegabaja, ministro plenipotenciario en una república de América.

D. Eduardo Cagigal, Santander, vocal del Consejo de administracion de fondos de premios para el servicio de la marina.

D. Adolfo de la Rosa, San Vicente, de Sevilla, ministro plenipotenciario en Suiza.

D. Tomás de la Calzada, Cazalla, vocal del Consejo de administracion de fondos de premios para el servicio de la marina.

D. Anastasio García Lopez, Almazan, médico de los baños de Ledesma.

D. José María Torres, Tarragona, director de Rentas.

D. José Güell Mercader, Reus, comisario de los Santos Lugares.

D. Benigno Rebullida, Valderrobres, gobernador civil y político de la Habana.

D. Marcellino Isabal, Borja, oficial primero en el ministerio de la Gobernacion.

D. Benito Girauta Perez, Tarazona, gobernador de Teruel, segun la *Gaceta* de 8 de octubre y nombrado despues delegado.

«Los diputados que suscriben, protestan una vez mas de la conducta del Gobierno, y lo señalan al país como responsable de las desdichas que están afigiendo á la república y han de herir el corazon de la patria.

«Por todas estas consideraciones, creen cumplir un deber ineludible dirigiéndose, como lo hacen por medio de esta comunicacion-protesta, á la mesa de las Cortes, escitando su celo para que acuerde, si lo tiene á bien, la inmediata reunion de las mismas, como único medio, en su concepto, de salvar la libertad y la república federal, que todos han votado.

«Palacio de las Cortes 18 de noviembre de 1873. — José María de Orense. — Nicolás Estébanez. — Francisco Palacios Sevillano. — Eduardo Benot. — Juan D. Pinedo. — Ángel Armentia. — José Vazquez Moreiro. — Mariano García Criado. — Silvestre Haro. — Leon Merino. — Ramon Cala. — Romualdo Lafuente. — Ramon Moreno. — Francisco Forasté. — Mariano Galiana. — Leon Taillet. — Cesáreo M. Somolinos. — Luis Blanc. — Jerónimo Fuillerat. — Serafin Olave. — Edmiglio Santamaría.»

Al mismo tiempo Orense daba á luz otro manifiesto dirigido á los *federales verdaderos*, que era la última expresion de los utópicos deseos del núcleo que representaba; decia así:

«Las próximas elecciones parciales que van á hacerse nos ponen en el caso de decir la verdad al pueblo contribuyente, siempre engañado en España.

«Nosotros queremos todas las reformas, absolutamente todas, que se prometieron á los españoles durante los largos años de elaboracion revolucionaria.

«Parece increíble que para faltar tan descaradamente á cuanto se prometió, se esperase á ver proclamada la república; para así acabar con el prestigio de una palabra tan querida, cuyo triunfo esperaban las masas para salir de sus opresores. La república federal acabará con este desórden que domina desde Madrid y que hace de este Gobierno el

continuador del de Isabel II y de Amadeo de Saboya.

«La república verdad cumplirá con cuanto esperaba el pueblo en febrero y en abril de este año, pero inmediatamente, sin mas detencion que lo que se tarde en imprimir los decretos, mediante que la opinion pública está ámpliamente formada, y que los que han eludido las reformas han caido en el mayor descrédito, llámense como se quiera. Los pueblos no se satisfacen con palabras, quieren actos. Ya están cansados de promesas, quieren realidades. Es preciso reducir los impuestos á la mitad, es preciso dejar los hijos á las madres, y si se quiere acabar con los enemigos, acudir al armamento nacional, para que salgamos pronto de la inquietud que desde 1868 tiene paralizado en nuestras provincias el comercio, la industria y la agricultura. Quitése la prision preventiva para todos los que no sean perseguidos por homicidio, y así saldrán á la calle mas de veinte mil hombres que padecen sin habérseles declarado culpables.

«Por miles entran los encarcelados y ocultos en las provincias de Andalucía y otras, y las causas les cuestan miles, y sumergen en la miseria á las inocentes familias.

«Acudid á los comicios, republicanos, y los que elegidos para las Cortes se hayan vendido por credenciales, sacarlos á la pública vergüenza, para que acaben las prácticas inmorales de los gobiernos monárquicos.

«Castelar queria antes que los nombramientos de gobernadores, jueces y demás funcionarios fuesen hechos directamente por sufragio permanente, y así saldríamos de la empleomanía, esta plaga que acaba con nuestra riqueza, y hace de España una nacion de mendigos.

«Madrid 21 de noviembre de 1873.—José María de Orense, presidente.—Francisco Suarez y García, secretario.»

Preciso es reconocer que los federales *pur sang* tenían graves capítulos de culpas contra Castelar, cuyo ministerio se veia obligado, por castigo providencial, á multiplicar las medidas conducentes á la obtencion de soldados forzosos.

Ora decretaba la revision de los declarados inútiles en quintas pasadas, ora estendia á los cojos, tuertos y parcialmente imposibilitados el cumplimiento de los deberes militares, destinándolos á cubrir las plazas de las oficinas y otros puntos, para los que no fuera necesaria la lozanía de fuerzas y cierto grado de apostura; jamás se desplegó tamaño rigor en cuanto á la prescripcion militar atañe. Las sentencias definitivas, aun las sancionadas por un tribunal supremo, fueron anuladas (1). Además, todos los mozos indistintamente

(1) El decreto de 7 de noviembre de 1873 establecía, entre otros artículos, los siguientes:

«Artículo 1.º Se autoriza al ministro de la Gobernacion para que disponga en Madrid un nuevo reconocimiento de los mozos adscritos á la reserva declarados inútiles por las comisiones que llevaron á cabo el anterior, concretándose para efectuarlo á las provincias en que lo estimase necesario.

«Los mozos que fueren llamados, en virtud de la autorizacion de que se trata en este artículo, y no se presentaren en el plazo previamente fijado para este fin, serán considerados como prófugos é incurrirán como tales en la pena que determina la ley de 13 de setiembre del presente año.

.....
«Art. 4.º Todo español, sea ó no sea interesado, puede presentar en el plazo de treinta días á los gobernadores denuncias de abusos cometidos en la declaracion de mozos inútiles en el último reconocimiento. Estas denuncias se remitirán inmediatamente al ministro de la Gobernacion.»

Era, pues, un decreto de quintas y de espionaje.

El furor por las quintas era tema de los chistes y de la expansion del buen humor popular, que se desahogaba en cantatas vulgares y hasta en picantes alusiones en los teatros. En el de Jovellanos de Madrid eran objeto de aplausos acentuados unas coplas que cantaba con intencion la señorita Selgas, y que decian:

«Hay de realistas una nube
Y es un columpio la nacion;
La Bolsa baja y el pan sube,
Y hay alcaldes de quita y pon.
De pretendientes hay gran caterva
Buscando el pavo y el turron,
Y en cambio alistan en la reserva
Á los que tienen ocupacion.
Cojos y mancos; cosa estraña!
Saldrán á campaña,
¡Y para tanto batallon,
Quedó sin quintas la nacion!»

que contaran la edad de veinte años eran llamados á una nueva *quinta*, que, en honor de la verdad, no era ya quinta, sino llamamiento universal. Hasta los inútiles eran llamados.

Atribulaba á Castelar la tenacidad inconcebible de los cartageneros y la progresion ascendente de los carlistas. El ejército de la república no era afortunado en ninguna parte. Hubo, pues, importantes cambios en el personal militar. Lopez Dominguez fue nombrado jefe del ejército sitiador de la ciudad cantonal en sustitucion de Ceballos, que no tuvo la gloria de dar cuenta de los sitiados; Martinez Campos vino á Cataluña con el propósito de combatir las huestes victoriosas de D. Carlos. Atribulábale asimismo la persistente oposicion que Salmeron dirigia á sus planes políticos, y especialmente al espíritu reparador que habia logrado personificar Maisonnave. El presidente del Poder ejecutivo hubo de renunciar á las próximas elecciones parciales para evitar ó aplazar una ruptura que pudiera ser funesta en aquellos momentos. El cielo de la república veía doblarse la ya espesa capa de sus nubes. La siniestra tempestad dejaba oír los primeros estallidos.

Otro motivo de alarma para la capital de España era la

No se limitaba á la cuestion de quintas el festivo desahogo popular; la variedad de contribuciones que se crearon, y el carácter especial de ellas, se prestaba á chanzas, que eran explotadas con acierto y oportunidad por los adversarios de aquel desórden de cosas. En una *opereta* que se representaba en el teatro de la *Zarzuela* de Madrid, se oía entre *bravos* estrepitosos lo siguiente:

«Ya es imposible, ciudadanas,
La natural respiracion,
Pues ya por puertas y ventanas
Hay que pagar contribucion.
Ricos tesoros de sangre y plata
En guerras gasta la nacion,
Y si apresamos algun pirata
De fijo viene reclamacion.
¡Si al extranjero le interesa
Será mala presa!
¡Y para llegar á esta situacion
Hicimos la gran revolucion!»

existencia de un ayuntamiento en el que tenían casi unanimidad los partidarios de las reformas; esto es, de la disolución social. Maisonnave, insiguiendo su línea de conducta *ultra conservadora*, relativamente á aquella situación, propúsose, de acuerdo con Castelar, destituir al ayuntamiento que se resistía á cumplimentar la orden de la reorganización de la milicia. Enérgicas protestas arrancó aquel propósito, así de los individuos que formaban parte del municipio que iba á ser sustituido, como de los comandantes de los batallones irregulares, por aquel municipio amparados. Nombróse su correspondiente comisión para reclamar contra lo que calificaban de atentado contra el federalismo, pero Castelar contestó con denuedo ser llegada la hora de renunciar á planes irrealizables, que la república federal era un ideal bello, pero en España utópico, y que podrían dar gracias á Dios si de aquella marejada salía ilesa una ú otra forma republicana. El desembozo con que habló el presidente del Poder ejecutivo reveló que tenía trazado ya un programa irrevocable, por lo que aquellas declaraciones hincharon más las nubes tempestuosas.

No se hizo esperar la orden que disolvía el ayuntamiento, así como el decreto nombrando los concejales que debían sustituir á los destituidos; pero la elección del personal nuevo fue un nuevo desacierto. Los federales y cantonalistas estaban en tan imponente mayoría en la lista de los nombrados, que los conservadores que vieron figurar en ella sus nombres se apresuraron á renunciar los cargos que se les confería. Surgió, pues, otro entorpecimiento, hubo otra modificación, y al fin, del modo que Dios permitió y el diablo quiso, se zurció un municipio, cuyo primer acto fue desairar á Maisonnave, rechazando al candidato por este ministro recomendado, y alarmando á Madrid con la elección del intransigente ciudadano Orcasitas.

Todo anunciaba que el día de la próxima apertura del Parlamento sería el comienzo de una nueva faz política y quizá social en España. Los partidos se aprestaban para la

gran lucha, y hasta los radicales se atrevieron á formular su programa y á restaurar la figura estropeada de Ruiz Zorrilla, bien que el buen sentido del país tenia muy presente el juicio definitivo concebido sobre ellos.

Pero los conservadores, que veian practicable el camino del poder, discutian con mas formalidad acerca la bandera y el lema que adoptarían el dia en que, llegado al colmo el desengaño del pueblo y las desilusiones de los directores de aquel intrincado paradoxismo, fueran llamados á constituir algo al través de aquel cáos. Varios eran los proyectos que mas ó menos ingénuamente espusieron en el círculo de la calle del Clavel los llamados constitucionales; pero pesaba sobre aquel cónclave la desgracia de estar supeditado por Serrano y Topete, cuyo proceder respecto á la dinastía española es tan negro, que se concibe bien la repugnancia que sentian en aceptar la idea de la restauracion.

La república no era viable, la monarquía democrática no era posible, la constitucional electiva no podia ensayarse, D. Carlos era antipático á todos los partidos figurantes, don Alfonso era el remordimiento vivo de los traidores é ingratos, pues ¿qué habia que hacer? ¡La interinidad! pero á la interinidad debia dársele un nombre; pues ¡el gobierno nacional!

Es indudable que Castelar en los últimos dias de su gobierno propendia á obtener este resultado, como quiera que se resignaba ya á preparar la nueva proclamacion de la Constitucion de 1869, sustituido su artículo 33, con la declaracion de la forma republicana unitaria y el establecimiento de un presidente de la misma.

Á medida que Castelar se inclinaba á preparar lo posible, Salmeron vigorizaba su intransigencia, apretando con mayor entusiasmo el asta de la bandera federal. Era inevitable un choque entre ambas figuras del federalismo, del cual habia de brotar la chispa incendiaria de aquel edificio ó choza tan mal ideado como pésimamente construido, llamado *república democrática federal*.

No cabian ya ilusiones en la imaginacion de Castelar. Los fervientes republicanos no esperaban en él, ni le amaban, porque habian perdido en él la fe. Los suyos no le querian; llamó á la puerta de los que no eran suyos; formóse la ilusion de poder celebrar estrecha alianza con lo mas conservador que existe en este país sensato; quiso hacer una república grave, séria, ordenada, y hasta ¡quién lo diria! una república respetuosa á la Iglesia.

No, no puede concebirse contradiccion en la que no cayera aplomado Castelar en aquellos cuatro meses de su gobierno.

Habia sentado como principio la inviolabilidad de la vida humana, y restableció y aplicó la pena de muerte.

Habia sentado como principio la inviolabilidad de la palabra hablada y escrita, y cerró la boca de los tribunos y enjugó la pluma de los escritores. El período del gobierno de Castelar es en la historia de la prensa española el verdadero período del terror, el de la guillotina.

Habia condenado la imposicion de contribuciones indirectas, y todo fue sugeto á cábalas por su ministro de Hacienda, hasta las ventanas; es decir, hasta el aire, que tantas veces Castelar lo habia comparado al pensamiento; hasta la luz, que tantas veces habia considerado como el tipo de la libertad y de la civilizacion.

Habia condenado las quintas como medio de formar un ejército permanente, y quintuplicó las quintas, llamando la juventud entera al cuartel.

Habia condenado las autorizaciones y las dictaduras, y fue el dictador mas absoluto de nuestra historia. ¡Quién podia prever que siendo Castelar jefe de la nacion, la tribuna permaneceria muda!

Habia anatematizado los estados de sitio, y en toda España rigió la ley marcial durante su presidencia.

Y en fin, esto es lo nuevo; habia declarado que la fe y la libertad eran incompatibles, y ahora declara sin embozo que sin el acuerdo con la Iglesia no es posible aquí la democracia; y él, adalid de la independencia, de la separa-

cion de la Iglesia y del Estado, sucumbe por su empeño en sostener el nombramiento de obispos.

¡Cosa particular! Hasta Suñer y Capdevila, el ateo intransigente, cedió á la tentacion de nombrar un obispo, y lo nombró, bien que sin resultados.

Castelar daba suma importancia al restablecimiento de la paz religiosa, á la pacificacion de las conciencias, que reconocia estaban alarmadas á consecuencia de los recientes desaciertos; concedia en sus conferencias familiares que la Revolucion se habia dejado arrastrar demasiado por las exageraciones de los fanáticos anticatólicos, y que en España, herir la fe equivalia á herir el sentimiento nacional.—«Hemos herido el sentimiento nacional, decia un dia á sus amigos, cicatricemos esta herida, pues aliviando á la nacion aliviarnos la república.»

Tendió sus brazos á la Iglesia, y empezó á gestionar vivamente con el Padre Santo para obtener una benevolencia que habia sido negada á la dinastía de Saboya. Castelar habló á Roma un lenguaje sincero. «Yo no pretendo nada contra la Iglesia, dijo en sustancia, yo quiero la Iglesia libre de veras, y la quiero digna; yo no prometo relaciones oficiales del Estado con la Iglesia, porque no quiero hacerla pagar esta proteccion deshonrándola, como hicieron los radicales al nombrar para Cuba y Filipinas obispos inadmisibles. Yo mandaré que el sacerdote, que á título de una presentacion no admitida, siembra y fecunda el cisma en Cuba, venga á Madrid y desvaneceré sus ilusiones. Nombre el Papa los prelados que guste, yo le presentaré una lista de dignísimos sacerdotes que serán bien acogidos por los rebaños que se les designará, pongámonos de acuerdo, y sea nuestra concordia fiel la base de la restauracion moral del país.»

Roma prefiere franca libertad de accion á protecciones solapadas, por esto concedió á Castelar mas benevolencia de la que este esperaba al emprender las negociaciones. El Padre Santo habia reunido datos abundantes sobre el personal del

clero español para nombrar los sacerdotes que debían regir las diócesis vacantes de prelado, así que la Constituyente declarara la independencia de la Iglesia. En cambio de la benevolencia obtenida, Castelar se mostró deferente con la sagrada curia romana, deferiendo á los encargos y recomendaciones de ella procedentes sobre determinadas provisiones, y sabiendo que el arzobispo de Valencia acababa de ser honrado por la Santa Silla con un capelo cardenalicio, dijo: «Puesto que este no será sospechoso á Su Santidad, le propongo para la silla de Toledo.» Entre las personas propuestas por el ministerio Castelar, figuraban dos notabilidades como el P. Ceferino Gonzalez y el Sr. Izquierdo, ambos revestidos hoy de la dignidad episcopal.

Este paso concitó contra Castelar otra tormenta de parte de los intransigentes. Al llegar á noticia de Salmeron los decretos insertos en la *Gaceta* sobre el nombramiento de metropolitanos, exclamó:—«¡Guerra sin cuartel! ¿Qué nos queda de la república?» Porque ha de saber la historia que Salmeron está dominado por una pasión antireligiosa mas efervescente que la que electriza á Barcia y á Suñer; era, pues, difícil que él, que habia transigido con muchos principios ajenos á su credo político, fuera tolerante con esta deferencia religiosa, porque su fanatismo antireligioso llega al punto de no haber bautizado á sus hijos, lo cual no ignora aquí nadie, así como tambien se sabe que siendo ministro de Gracia y Justicia, dió un decreto para que se pudiesen incluir en el registro civil los que habian nacido antes de que este se creara, y los únicos que necesitarían este decreto en España eran sus hijos, pues de seguro todos los españoles nacidos antes del establecimiento del registro, habian sido bautizados y constarán en los libros parroquiales, con lo cual tenían lo que era menester para acreditar todo lo relativo á su estado civil.

Celebraron varias conferencias los dos presidentes, en cada una de las cuales se iba ahondando la division que les separaba; Salmeron exigia de Castelar la sustitucion de los

ministros Maisonnave y Sanchez Bregua; la anulacion de los decretos de presentacion de obispos, la destitucion del general Pavía, capitan general de Madrid, y la de los generales jefes de los ejércitos del Norte y de Cartagena. Las distancias fueron pronto tan considerables, que se hizo preciso tratarse por intermediario. El embajador fue el señor Canalejas, cuyos esfuerzos no alcanzaron aclarar las turbias aguas del lago de la disidencia. Vino á última hora un nuevo refuerzo en la persona de Figueras, quien, como buen abogado, supo dar un giro completo á la cuestion, sentándola en otro punto de vista. «Tregua á estas cuestiones, dijo, acordemos aplazar ocho meses la reunion de las Cortes y modificar el ministerio, dando cuatro carteras á los salmeronianos; esta solucion tiene la ventaja de no hacer á nadie víctima ni victorioso.» Hubo un momento que los dos rivales se inclinaron á aceptar la transicion, pero pronto se disipó la última esperanza; la disidencia era profunda; el *statu quo* insostenible, la gran batalla se aproximaba, ella iba á decidir si la España debia fraccionarse ó salvar su integridad histórica; pues la derrota de Castelar involucraba la reaparicion de la política de Pí y Margall.

Incomparable era la efervescencia que reinaba en Madrid en los últimos dias del año 1873; temian unos que no se llegaria en paz á la apertura de la Cámara, pues en la certidumbre de que era inevitable una solucion de fuerza, apretábanse todos los partidos á combinar sus elementos de resistencia material. Los cantonalistas, envalentonados por la audacia de los cartageneros, ramificaban á todos los puntos de la Península su conspiracion; los conservadores contaban con las simpatías del ejército, tramando á su vez los hechos que no debian tardar á cambiar de raíz el aspecto político de la nacion. Los federales de todos matices hicieron blanco de su desconfianza al general Pavía, que á nadie ocultaba su decidido ánimo de salvar el honor del ejército, cuya existencia estaba amenazada por las extravagancias cantonalistas. Á la expresion de las sospechas de los republi-

canos, el capitán general de Castilla la Nueva contestaba con la protesta de su respeto á las decisiones de la Asamblea soberana, protestas que eran una verdad en lo que podía referirse al triunfo de la política de Castelar. Sabia este que el Capitán general no emplearía contra él el poder de su fuerza y de su prestigio, y en esta seguridad se cuidaba poco de sondear las intenciones del forzado guerrero para el caso de salir derrotado su sistema de gobierno.

En el entretanto, Salmeron sellaba la alianza de su grupo con el centro parlamentario, cuyos adeptos, presididos por Suñer y Capdevila, declaraban funesta é intolerable la política de Castelar, é *ignominiosa* su conducta de deferencia á la Iglesia. Las huestes de la oposicion tenian conciencia firme de su superioridad numérica, la seguridad de la victoria acrecentaba su arrogancia.

Los ministros señalados por los salmeronianos como víctimas expiatorias de su enojo, ofrecíanse voluntarios y gozosos al sacrificio, para dejar á Castelar la plena libertad de accion, pero este permanecia inflexible en su programa, y resuelto á presentarse rodeado de sus colegas á recibir la absolucion ó la condena de la Asamblea.

El último esfuerzo de pacificacion hubo lugar en la víspera misma de la gran batalla por algunos miembros de la mayoría. Ochenta fueron los convocados á una reunion *ad hoc*; solo treinta y cinco acudieron á la junta. Lamentáronse todos de la direccion que habian tomado las cosas, de la ruptura sobrevenida entre los dos personajes culminantes de la república y de las tristes consecuencias que habian de resultar del gran cisma. Nombróse una comision que, avisándose con ambos rivales, tanteara una vez mas los ánimos de los adversarios y les requiriera un abrazo íntimo. Canalejas, Sainz de Rueda, Zavala, Pascual y Casas y Salavert fueron los comisionados. Tarea noble, pero infructuosa. Sobre las visitas, objeto de aquella comision, escribió el señor Pascual y Casas una carta que vió la luz pública en Madrid el dia 1.º de enero de 1874, y que era, á la vez que un re-

lato detallado de lo ocurrido, una expresion filosófica y sentimental del estado general de la política republicana:

«La comision dijo, despues de oir las explicaciones del señor Castelar y de afirmar este que él no pondria obstáculos á ningun gobierno republicano, que aceptaria todas las soluciones que la mayoría le diera, que las apoyaria todas, con tal que no se le obligara á practicarlas desde el gobierno, pasó á conferenciar con el Sr. Salmeron.

«Encontramos al ilustre filósofo enfermo, y el Sr. Sainz de Rueda, su amigo y discípulo, le espuso el objeto de la comision. El señor Salmeron manifestó que en su sentir la política del Sr. Castelar giraba fuera de la órbita del partido republicano, especialmente en algunos ministerios; que la cuestion de los obispos la estimaba como una abdicacion de principios; que el Sr. Castelar cedia ya en estas cuestiones, pero que á última hora habia presentado nuevamente la cuestion del voto fuera de tiempo y de propósito, y que como el voto aprobatorio significaba en su sentir la continuacion de la política que habia seguido el Sr. Castelar, que esto no podia hacerlo en conciencia y que él no faltaba á su conciencia *así se hundiera la libertad, la república y la patria*. Dijo sí que votaria contra el voto de censura si el voto de censura se presentaba y nada mas.

«No quiero discutir los motivos de la disidencia, que bastante escandalizaremos mañana al mundo con nuestras tristes miserias; pero he de decir en honor de la verdad, porque ha llegado el tiempo de decirla y que cada cual responda de sus actos, que en el fondo de las explicaciones de ambos presidentes habia el sedimento de rencores personales. Ellos se hieren y la patria muere.

«El Sr. Salmeron hizo una indicacion que no puede pasar desapercibida. Dijo que se habian ordenado ciertos movimientos estratégicos al ejército del Norte, al objeto de tenerle sobre la línea de Madrid, dejando entender con sus reticencias que podia prepararse un golpe de Estado. No

dijo, y la comision estupefacta no se lo preguntó, de quién tenia esos recelos, pero de todos modos yo no puedo menos de esperar de la seriedad del señor presidente de la Cámara que dará en ella pruebas ó explicaciones. Así lo demandan el buen nombre de los republicanos que ocupan el poder, ó en todo caso la salvacion de la patria y de la república.

«No salieron, sin embargo, descorazonados los individuos que formaban parte de la comision, y encontraban fórmulas posibles de avenimiento. No opino yo así. Desde hace dias sé que en España las heridas de amor propio son difíciles de cerrar; que las rivalidades de Olózaga y Espartero produjeron el cuarenta y tres; que las de O'Donnell y Rios Rosas mataron la union liberal; que Zorrilla y Sagasta mataron al partido progresista, y nosotros estamos destinados á correr la misma suerte...

«...Ya ahora cási el dia 2, ni por un solo momento dudo que el Sr. Castelar será derrotado, y sea la cuestion la que quiera, con tal que no se aten estrechamente las fracciones divididas, mañana comienza la agonía del partido republicano español.»

En efecto, á la mañana siguiente empezó la agonía y fue tan rápida y ejecutiva que casi instantáneamente sufrió la agonía y la muerte.

CAPITULO XLIV.

Acontecimientos de los dias 2 y 3 de enero de 1874.

—Fin de la república federal.—Principio del gobierno ducal.

Amaneció el suspirado y temido dia. Nadie conocia el desenlace de los sucesos que se habian sucedido durante el último mes. La batalla parlamentaria que iba á librarse no era de aquellas que se reducen á un simulacro teatral. Los

combatientes lo eran de veras. Toda la poblacion de Madrid suspendió sus quehaceres ordinarios. Los alrededores del Congreso se transformaron en mar viviente, cuyas oleadas venian henchidas por las pasiones que allí las llevaban. El palacio de la representacion nacional estaba respetuosamente guardado por algunos civiles que hacian respetar el bando expedido por el gobernador, ciudadano Prefumo, prohibiendo toda aglomeracion á la sombra del cenáculo federal.

Eran las tres menos cuarto del 2 de enero cuando el presidente de la Asamblea declaró abierta la sesion, encareciendo á los diputados «la mas alta moderacion, circunspeccion mas completa ante las arduas cuestiones políticas que se iban á discutir.» «No os ciegue la lucha, continuaba, y la contienda de los partidos... Salvad la patria, la libertad y la república, inspirándoos en los eternos principios de la justicia y solo oyendo la voz de la razon, serena hasta en medio de las mas grandes tormentas.» Era que venia perfectamente indicada, en el termómetro presidencial, una gran tormenta; era indispensable desplegar extraordinaria cantidad de moderacion, de circunspeccion, de calma.

Luego el Sr. Castelar pidió la palabra para rogar al señor Presidente se sirviera pedir á la Asamblea soberana la venia para leerle un *mensaje* sobre la manera con que el Poder ejecutivo de la república habia gobernado durante el interregno parlamentario. Salmeron le concedió la palabra *auctoritate propria*.

Sepulcral silencio sucedió al cuchicheo rumoroso de hasta entonces; y como á la voz de un general aprestan sus fusiles y sus espadas centenares de filas de combatientes, así aprestaron sus oidos, haciendo unánime movimiento de atencion, todas las filas de diputados y de asistentes al grande espectáculo.

El papel de Castelár era el de un réo que toma por si mismo la defensa de su causa, y que emplea los poderosos elementos de su elocuencia para recabar una absolucion.

«Fatídicas predicciones, dijo al principio de su mensaje, se habian divulgado sobre la llegada de este dia; fatídicas predicciones desmentidas por la experiencia, que ha demostrado una vez mas como en las repúblicas no empece la fuerza del poder al culto por la legalidad. Las generaciones contemporáneas, educadas en la libertad y venidas á organizar la democracia, detestan igualmente las revoluciones y los golpes de Estado, fiando sus progresos y la realizacion de sus ideas á la misteriosa virtud de las fuerzas sociales y á la práctica constante de los derechos humanos...»

Tales eran las gratas ilusiones que sobre el carácter de las sociedades republicanas se hacia Castelar, pocas horas antes de que un golpe de Estado, mas drámatico que militar viniera á demostrarle, que la generacion contemporánea, aunque educada en la libertad, tolera y aplaude cuando es oportuno, la muerte de ciertos sistemas.

Lamentóse luego Castelar de «la criminal insurreccion, dijo, que ha tendido á romper la unidad de la patria, esta obra maravillosa de tantos siglos, apoderándose de la mas fuerte entre todas nuestras plazas, del mas provisto entre todos nuestros arsenales, de los mas formidables entre todos nuestros barcos de guerra; insurreccion que mantiene al abrigo de inexpugnables fortalezas su maldecida bandera...»

Descendió luego á describir el estado de la guerra carlista, y de su animado pincel salió el siguiente cuadro:

«Mientras los cañones separatistas disparaban sus balas al pecho de nuestro ejército, casi le herian por la espalda las huestes rebeladas en armas contra la civilizacion moderna, y en tanto número esparcidas por los antiguos reinos de Valencia y Murcia. Digámoslo con varonil entereza: La guerra carlista se ha agravado de una manera terrible. Todas las ventajas que le dieron la desorganizacion de nuestras fuerzas, la indisciplina de nuestro ejército, el fraccionamiento de la patria, los cantones erigidos en pequeñas ti-

ranías feudales, la alarma de todas las clases y las divisiones profundísimas entre los liberales, ha venido á recogerlas y á manifestarlas en este adversísimo período.

«Las Provincias Vascongadas y Navarra se hallan poseídas casi por los carlistas, y las ciudades levantan á duras penas sobre aquella general inundacion sus acribillados muros. Por la provincia de Búrgos amenazan constantemente el corazon de Castilla; y por la Rioja pasan y repasan el Ebro como acariciando nuestras mas feraces comarcas.

«El Maestrazgo se encuentra de facciones henchido; y los campos de Aragon y Cataluña talados é incendiados, presa de esta guerra calamitosa, implacable. Por todas partes, como si el suelo estuviera atravesado de corrientes absolutistas, se ven brotar partidas, mezcla informe de bandoleros y de facciosos. Las consecuencias de los errores de todos se han tocado á su debido tiempo. La república, que estais llamados á fundar, pasa en su origen por las mismas durísimas pruebas por que pasó en la série de los humanos progresos la monarquía constitucional.»

Ante tan espantosa situacion, dirigíase Castelar á los diputados, diciéndoles:

«No olvideis cuán formidable es el enemigo que tenemos en frente; alimentado por antiguas y tradicionales ideas; poseedor de regiones enteras las mas ágrias y mas inaccesibles de nuestro suelo; jefe de un ejército disciplinado y valerosísimo; esperanza de aquellos que han perdido la fe de vivir con el reposo de los pueblos civilizados y libres entre el oleaje de nuestras continuas revoluciones. Y lo decimos muy claro, lo decimos muy alto; en virtud de estas patrióticas consideraciones nuestra política ha tendido, aunque tímidamente, á guardar la direccion del Gobierno en lo posible á los propagadores de la república, pero agrupando en torno de la república á todos los elementos liberales y democráticos para oponer esta débil unidad á la formidable unidad del absolutismo.»

Apologió en seguida la conducta del ejército, proclamando la necesidad de los ejércitos permanentes hasta en una sociedad republicana. Alegó como á méritos que creia habian de atraerle la benevolencia de los representantes de la patria, el haber restablecido la disciplina militar, haber reorganizado el cuerpo de artillería, haber confiado el mando de los diferentes cuerpos de ejército á generales procedentes de todas las agrupaciones políticas. Habló de la necesidad de establecer la independenciam de la Iglesia y del Estado «para que la conciencia consagre todos sus derechos y el Estado tome el carácter imparcial que entre todos los cultos le imponen nuestras libertades;» declaró ser necesario abolir allende y aquende los mares toda corvea, toda servidumbre, toda esclavitud.

Y luego, como remontado por el espíritu de su ascetismo democrático, para consolarse del conjunto de calamidades que acababa de presentarnos cerniéndose en el firmamento social, exclamaba:

«Afortunadamente es universal la conviccion de que la república abraza toda la vida; de que es autoridad y libertad, derecho y deber, orden y democracia, reposo y movimiento, estabilidad y progreso, la mas compleja y la mas flexible de todas las formas políticas, inspirada en la razon, y capaz de amoldarse á todas las circunstancias históricas, término seguro de las revoluciones y puerto de las mas generosas esperanzas.»

Concluyó el mensaje que acabamos de sustanciar, rápida, pero fielmente, asegurando la imposibilidad de toda restauracion monárquica, y el brillo, en toda su plenitud, de la luz de la libertad, solo momentáneamente eclipsada por los vapores de dos guerras. Leyó Castelar aquel documento con sonoridad de voz, pero con sequedad de alma; la música era del gran compositor, el espíritu no era el del gran apóstol; no era Moisés cantando satisfecho un himno de reconocimiento al Altísimo por haberle alcanzado su emancipacion de Egipto; era Moisés bajando del Sinaí sin la satisfaccion

de haber encontrado en su cima la revelacion de la ley, y con la pena de tener á sus plantas al pueblo insurreccionado contra su autoridad. Castelar comprendia que la república española se hallaba en el Calvario, y para hermo-sear su afrentoso sacrificio, la cubria de flores y de olivo; pero su ánimo decaia ante la evidencia de que no acompañaban á aquel martirio los milagros propios de una cosa divina, como él habia creído era la república. Veíala morir como mueren los seres vulgares, y este desengaño, que le privaba hasta de la esperanza de su resurreccion, apagaba el brillo de sus conceptos, la entonacion de su palabra, el resplandor de sus ideas.

La Asamblea escuchó con indiferencia la lectura del mensaje, pues no puede llamarse expresion de entusiasmo el débil aplauso del grupo de adictos á la política en él defendida.

Acto continuo se presentó á la mesa una proposicion para que se sirviera declarar «que han visto las Cortes con gran satisfaccion el mensaje leído á las mismas por el presidente del Poder ejecutivo, y que acuerdan un voto de gracias al Gobierno por el celo, inteligencia y elevado patriotismo que ha desplegado durante el interregno parlamentario, en uso de las autorizaciones concedidas por la Cámara para salvar la libertad, asegurar el orden y consolidar la república.» Apoyada por el Sr. Olías en breves frases, fue tomada en consideracion por unanimidad; pero antes de empezar á discutirse, atravesaron los adversarios de la política de Castelar esta otra proposicion: «Los diputados que suscriben ruegan á las Cortes constituyentes se sirvan acordar que no ha lugar á deliberar sobre la proposicion de confianza al Gobierno que en este momento se discute.» Apoyóla un tal Bartolomé Santamaría, y despues, tomando Castelar la palabra, recordó una vez mas el orden que habia reinado en el país durante los cuatro meses de su gobierno, y añadió: —«Pues bien; yo os digo que desde el momento en que la existencia del Gobierno está completamente en tela de jui-

cio y amenazada de muerte segura y próxima, el Gobierno no puede responder con la misma fuerza y con la misma autoridad que ha respondido hasta aquí del orden público; por consiguiente, se necesita que inmediatamente le sustituyais con otro gobierno; lo exige el orden público; lo exige la patria; lo exige vuestra responsabilidad; lo exige, sobre todo, nuestra autoridad comprometida.

«Es verdad que á primera vista puede resultar aquí que nosotros nos oponemos á la discusion; y no es eso; no nos oponemos á la discusion. Si el Gobierno es apoyado y sostenido por la Cámara, la discusion podrá continuar en esta ó en otra forma; si el Gobierno es derrotado, los ministros diputados se comprometen á estar aquí todo el tiempo que os parezca conveniente para dar cuenta de su conducta, para responder á todos los cargos, para aceptar todas las responsabilidades que querais imponerles. Pero lo que el Gobierno no puede, no quiere ni debe, es encontrarse en esta situacion anormal y extraordinaria; y como no debe, no quiere y no puede, yo declaro que inmediatamente que sea tomada en consideracion la proposicion del Sr. Santamaría, el Gobierno depositará sobre esa mesa su dimision. Este es el encargo que tengo el deber de hacer.»

Esta amenaza, reproduccion de la de Ruiz Zorrilla en la noche del nacimiento de la república, concitó las iras de la oposicion: —«Nunca como hoy, contestó Santamaría, se ha hecho una declaracion tan grave en una Cámara; jamás se han oido frases tan poco democráticas como esas en que va envuelta la amenaza dirigida por el Sr. Castelar á la Asamblea. Pendiente el Gobierno de un voto de censura, dice que no responde del orden público interin se discuta su conducta...»

Y en las tribunas y en los bancos de la izquierda se repetia la palabra:—*Nunca, nunca.*—«Castelar está vendido á los aristócratas,» decian otros.—«Le es doloroso desprenderse del poder y nos amenaza.» Y sobre aquellos rumores oíase la voz de Salmeron contestando á Santamaría:

—«No prosiga Su Señoría discutiendo sobre ese tema. El señor presidente del Poder ejecutivo no puede desconocer cuál es su deber, así como las Cortes constituyentes saben también cuál es la altura de su misión, y el imperio, la autoridad que sobre este Gobierno tienen. (*Varios señores diputados*: Bien, bien.) Habiendo ó no ese Gobierno presentado su dimisión, mientras no haya otra emanado de esta Asamblea que le sustituya, tiene el deber indeclinable de responder del orden público; es un deber elemental á que un digno patricio como el actual presidente del Poder ejecutivo no faltará jamás.

«Y si faltara, ¿de qué serviría la autoridad de estas Cortes? ¿Cuál sería el poder que de la soberanía nacional hubieran recibido para salvar la patria y todos los intereses supremos? No siga, pues V. S., señor diputado, discutiendo tema semejante. No ha podido decir eso el señor presidente del Poder ejecutivo, y no lo ha dicho; y aun cuando lo hubiera dicho, el señor presidente del Poder ejecutivo sabe perfectamente cuál es el alcance de su deber, y en la integridad de su conciencia, en la firmeza y lealtad de su carácter, no puede faltar á ninguno de sus deberes.»

—«No hay que recordarme mis deberes, señor presidente de la Asamblea, contestaba Castelar. La nación entera sabe cómo el Gobierno y yo sabemos cumplir los deberes; yo solo consigno que si se toma en consideración la proposición de «no ha lugar á deliberar,» el ministerio presentará inmediatamente la renuncia.»

Leyóse de nuevo la proposición, y cuando iba á votarse, el Sr. Santamaría se levantó para declarar que la retiraba. Una nueva arremetida de las olas tumultuosas presentó otra escena de dicerios y recriminaciones parlamentarias. Los castelarianos querían que se votara, los que habían redactado la proposición insistían en retirarla. El Presidente la declaró retirada.

Puesta á discusión la proposición laudatoria de Castelar, hablaron en su contra los diputados Corchado y Benítez de

Lugo, sin que supieran colocarse á la altura de las circunstancias, ni siquiera en el apasionado terreno desde que luchaban. Este último orador argumentó contra Castelar, entre otras cosas, el inútil y perjudicial viaje del ministro de Ultramar Sr. Soler y Pla á Cuba. Magnífico tema, que, explotado por un hombre de capacidad, era para anonadar un gobierno; pues en verdad, en la historia de los viajes políticos y recreativos, no se encuentra otro mas destituido de fundamento y mas inútil y desgraciadamente realizado. El ministro de Ultramar, que no gozaba ninguna clase de prestigio en nuestras Antillas; hombre tan desconocido en América como en la Península, sin ninguna auréola científica, ni artística, ni diplomática, ni social que ostentar, fuese á Cuba sin saber por qué, y allí, desde su arribo hasta su salida, fue tratado con la fina urbanidad característica en aquellos nobles isleños, empero como un caballero particular, nada mas. Es decir, fué allí para poder certificar el desprestigio del Gobierno mas allá de los mares. Benitez de Lugo, tenia, pues, magnífico asunto que no supo desarrollar; bien que no eran ya necesarios nuevos esfuerzos para derribar al ministerio, que estaba allí atado de piés y manos esperando solo la hora de ser ajusticiado.

Tomaron parte en la discusion Romero Robledo, Leon y Castillo y Collantes.—«No debe sorprender á nadie, dijo el primero de los tres alfonsinos que acabamos de nombrar, nuestro apoyo á Castelar; se lo damos hoy á él, como mañana lo daríamos á un ministerio del centro ó de la izquierda que sostuviese el orden, la libertad, la seguridad y la integridad del territorio; porque si algun dia la república, por sus vicios internos, no prevalece, aspiramos á que reconozcais que hemos sido adversarios leales y honrados, para tener el derecho de exigir vuestro concurso leal desde esos bancos.»

Leon y Castillo dijo:

—«Los partidos conservadores que han olvidado sus intransigencias desde 1848, que han transigido hasta con la

democracia para realizar los grandes progresos de la sociedad moderna, han aceptado las situaciones tales como vienen para que se realicen con el orden posible dentro de la legalidad que exista, ya que está fuera de su alcance cambiar la marcha de los acontecimientos. Con esta actitud las clases conservadoras de Francia han salvado el orden y la patria; y nosotros, con menos compromisos dinásticos que ellas, apoyamos al Sr. Castelar, que ha combatido la insurrección cantonal y la insurrección carlista, que ha reorganizado el ejército, restablecido la disciplina, y creado medios de gobierno para poder luchar. Si al salvar el señor Castelar la sociedad, salva la república, que la salve: la sociedad es lo primero.»

Calderon Collantes empezó su discurso con una fina, intencionada y terrible alusión al aspecto de la Cámara y de los ánimos:

—«Se ha hablado aquí, dijo, en breves momentos del 18 Brumario; se ha hablado del 2 de diciembre, y se ha hablado de golpes de Estado. Señores, ¿estamos en el día primero de una legislatura pacífica en que se debe discutir ámplia y solemnemente el *mensaje de la corona*, ó estamos abocados á acontecimientos que puedan perturbar el orden público? Pues por si esto sucede, es por lo que yo tengo necesidad de decir algunas palabras al Congreso, confirmando con la autoridad de mi consecuencia lo que el señor presidente del Poder ejecutivo desea que digan todos los hombres políticos, y que no todos podrán decir como yo.

«Yo apruebo, aplaudo y hago mias todas las palabras salidas de los labios del Sr. Romero Robledo. Nosotros no venimos aquí á discutir la política del Gobierno; nosotros no venimos aquí á esponer la situación tristísima en que el país se encuentra; nosotros no venimos aquí á manifestar cuál es la situación de los propietarios que no tienen propiedad, no porque se haya repartido, sino porque se la han sajado por medio de contribuciones; nosotros no venimos aquí á manifestar cuál es la situación de los tenedores de la deuda

pública, que no cobran hace dos ó tres semestres el producto de sus intereses; nosotros no venimos aquí á esponer cuál es la situacion del industrial. La industria española está anonadada por el contrabando público, contrabando por medio del cual no solo se introducen de las naciones extranjeras las telas ténues, los encajes de Bruselas, sino los muebles mas grandiosos, los cajones mas extraordinarios que vienen por poco interés á poder de sus dueños ó á poder de los comerciantes que quieren hacer uso de este medio, completamente contrario á la industria nacional...»

Tratando luego aquel insigne orador de que la gloria que atraia sobre su frente la nobleza de su actitud redundara toda en honor de la bandera que empuñaba, con magestad imponente concluyó así:

«Como pudiera suceder, vuelvo á repetir, que de resultas de esta discusion y de la situacion agitada en que nos encontramos hubiera aquí otra clase de sucesos, yo debo manifestar al Gobierno, yo debo manifestar á la Asamblea y al país, que nosotros en esa circunstancia, nosotros en ese caso recogemos nuestra bandera, plegamos nuestra bandera y no serviremos de instrumento ni á unos ni á otros. Y yo podré decir al Sr. Castelar que si las turbas entran por aquella puerta y se hacen dueñas del poder, que si un regimiento de granaderos entra por estas puertas y se hace dueño del poder, nosotros hoy no seremos responsables de lo que suceda; yo seré de los vencidos, ya triunfen las turbas, ya triunfen los granaderos.

«Esa pregunta que ha dirigido el Sr. Castelar á los representantes de la nacion, yo la recojo, yo la respondo. Importa mucho tener entendido que nuestra bandera en estas circunstancias estará plegada, y se desplegará como el iris de paz para salvar á esta sociedad, y cuando se convenza todo el mundo de que si bien ciertas revoluciones nos han puesto en la anarquía, hay, sin embargo, una bandera á la cual pueden acogerse todos, porque será una bandera nacional, una bandera de verdadera libertad.

«Damos nuestro voto al ministerio sin compromiso futuro. No aceptamos la responsabilidad de los sucesos que sobrevengan.

«Daremos igual voto á todo ministerio que se proponga mantener el órden, primera necesidad social.

«Nuestra bandera, nuestro símbolo, que es de paz, y no de discordia, saldrá incólume de esta prueba, para salir triunfante en mejores dias para la patria. Es cuanto tenia que decir.»

La Cámara aplaudió con entusiasmo el lenguaje de Calderon Collantes.

La sesion se suspendió de las siete á las nueve de la noche. En aquella tregua de dos horas concluyeron los dos opuestos bandos sus preparativos de exterminio. Estaba en el presentimiento de todos que el desenlace final seria típico, por esto crecia la ansiedad. La vecindad de lo desconocido escita naturalmente el interés del público. Reabierta la sesion Benitez de Lugo ratificó su anterior discurso, y en su perorata hizo notar que los radicales regalaron la república á los republicanos, frase que produjo un choque de risas y protestas. Becerra, tambien radical, llegó á decir que eran tantos los temores que le infundia la situacion del país, que se hallaba dispuesto á sacrificar la libertad al órden.

Los ataques de la oposicion concentráronse en un virulento discurso de Labra, que combatió uno á uno los actos característicos del ministerio; contestóle Maisonnave con denodada energía, y le replicaron Pinedo, García Marqués y Blanch. De aquella discusion resultaron dos cosas: primero, que el Gobierno habia desplegado un vigor, una severidad que escedia en muchos grados á la severidad máxima de todos los ministerios constitucionales y democráticos sucedidos desde la muerte de Fernando VII; segunda, que aquella severidad el Gobierno debia usarla, porque estaba autorizado para esto y porque lo exigia la índole de los desórdenes que habian de extirparse.

Despues de hablar Canalejas contra Labra, llegóse al

punto culminante del debate: sonó la hora de oír la voz de los dos *júpiteres* de aquel cielo, Salmeron y Castelar. Habló primero Salmeron empezando por confesar la disidencia que le separaba del presidente del Poder ejecutivo, sin perjuicio de la amistad que les unía.

Dijo que no habia cambiado en sus aspiraciones desde setiembre, pues deseaba una república conservadora en sus procedimientos, radical en su forma, cuya órbita se habia roto en tales términos que no pesaba mas en la balanza de la política que las fuerzas conservadoras, que no habian hecho profesion de fe republicana.

Añadió que su deber como hombre honrado le obligaba á decir la verdad en estas tristes circunstancias, así como al Gobierno esponer la necesidad de la disolucion de la Asamblea.

Sostuvo que la política observada habia favorecido á los antiguos partidos en detrimento del republicano, consiguiendo reanimar á uno, ya cási destruido, que hoy pesaba mucho y pudiera esperar su triunfo de una oligarquía militar.

Condenó la formacion de un ejército republicano, el cual debia defender únicamente la legalidad, sea cual fuere: pidió se nombrasen jefes y oficiales respetuosos y dignos para el mando del ejército y la disminucion de muchos destinos que se daban en pago de proteccion en los distritos, y concluyó manifestando que antes que la amistad estaba su conciencia.

Castelar se levantó entonces como el astro de la elocuencia; iba, no ya á defender la república, cuyo reinado sabia Castelar que habia de durar pocos momentos; levantóse para defender su propia consecuencia y decia:

—«No trato de tachar de inconsecuente al Sr. Labra, aun cuando Su Señoría me ha tachado á mí de tal: yo lo he confesado, y creo que la inconsecuencia tiene una grande justificacion cuando se inspira en grandes móviles. Yo he consumido parte de mi tiempo en una sociedad literaria, de la

cual era miembro el Sr. Labra, y allí contendíamos, él defendiendo la monarquía siendo un niño, y yo defendiendo la república siendo muy joven. ¡Quien me habia de decir á mí que el Sr. Labra, monárquico hasta la última hora de la monarquía, y ahora desinteresado republicano, vendria á decirme que inspiro recelos á un partido por el cual he sacrificado mi existencia y he sido condenado á garrote vil por la tiranía de los Borbones!»

Al oír este recuerdo la Cámara entera se levantó á aplaudir. El arranque fue magistral; gustaba á aquellos bélicos oradores ver que Castelar moria matando.

Y continuaba luego:

«Vino la república, no traída por los republicanos, que no tienen derecho á llamarse los fundadores de la república, sino traída por los radicales, así es que yo entré á formar parte, con grande satisfaccion, de un ministerio en que habia elementos radicales; y la noche triste para la república del 24 de febrero, en que aquella coalicion se rompió, yo dijo á la minoría republicana el abismo á que se arrastraba y á que arrastraba á la república. Ya estamos en el fondo de ese abismo.

«Yo dije á la minoría que teníamos pocos hombres que pudieran representar grandes agrupaciones; que esos hombres acabarian muy pronto, y que el dia en que sucumbieran de estos hombres tres ó cuatro, como los pueblos latinos aman las personificaciones mas que las ideas, moriria con ellos la república. Pues bien, ya están desacreditados todos.»—«No, no,» gritaron muchos.

«Meceos en vuestras ilusiones; prosiguió, somos mas impopulares que los moderados, que los conservadores, que los radicales, porque nuestra impopularidad es mas reciente y nuestros errores se tocan mas de cerca. Por consiguiente, ¿qué va á pasar á esta república? ¿Dónde está el hombre que va á llevar sobre sus hombros el peso de este monte Atlante que se llama república? Es muy fácil hablar de que no se aceptará el poder, de que grandes compromisos impi-

den apoyar á un gobierno; pero cuando ese gobierno cae, cuando la autoridad va á encontrarse huérfana, cuando apenas puede salir de esta Cámara un ministerio viable, decidme: ¿qué doctor Dulcamara teneis, filósofos sin realidad en la vida?

«¿Por ventura he dejado de apoyar yo á alguno de los hombres del partido republicano? Yo apoyé al Sr. Figueras hasta el último momento; yo apoyé constantemente al Sr. Pí, y no me arrepiento de ese apoyo, y luego apoyé al Sr. Salmeron con todo mi corazon, porque es mi amigo, mi condiscípulo, mi discípulo, uno de los filósofos que mas ilustran nuestra patria, y porque le quiero con toda la efusion de mi alma.

«¿Y qué sucedió? Que un dia, despues de agotados todos los medios de fuerza, el Sr. Salmeron no pudo vencer ciertos obstáculos y ciertos escrúpulos nacidos de su conciencia.

«Entonces yo me encontraba en la presidencia de esta Cámara en una beatitud perfecta, sin ninguna responsabilidad, alejado del poder, que me repugna mas cada dia, y tuve que bajar de mi Olimpo y venir á este potro. ¿Y por qué bajé? Porque así me lo exigía el deber, porque yo no podia volver la cara al peligro ni rehuir responsabilidades.

.....
«Y aquí veo á algun amigo mio arrojarme otra vez las palabras «ahí teneis á Lopez; Lopez hizo lo mismo: trajo «los otros partidos al poder y lo devoraron á él.» Pero, señores, ¿cuál fue el primer crimen de aquellos hombres? El haber combatido rudamente al general Espartero, sacrificando lo real á lo perfecto.

«Y luego llamó á aquellos partidos á que le ayudasen á crear ¡inocente! la mayoría de la Reina. Si yo trajera á los otros partidos, los traería precisamente para evitar la mayoría del príncipe Alfonso.

«Porque, despues de todo, señores, aquí invocamos los grandes nombres y creemos haberlo dicho todo. Washing-

ton, el fundador de la república y de la democracia en América; el probo, el santo, el gran ciudadano, ¿qué hizo? ¿Cómo fundó la república? Teniendo durante su segunda presidencia cinco años de facultades extraordinarias, y formando su ministerio con republicanos como Jefferson, que habia sido embajador en París y estaba tachado de jacobinismo; pero con monárquicos como Jackson, que hubiera pasado por tory en la aristocrática Inglaterra. Aquel hombre llevaba el poder de la república á todos los partidos, sabiendo mejor que Napoleon aquella célebre frase: «la república es como el sol; ciego el que no la ve.» Á mí me dan miedo, mucho miedo, los monárquicos con monarca, pero me dan mas risa que miedo los monárquicos que no le tienen.

«Yo creo, señores, que urge fundar el partido conservador republicano; porque si no tenemos muchos matices, no podremos conservar mucho tiempo la república. Y nosotros tenemos mas cualidades que nadie para ser el partido conservador de la república, porque somos los que hemos conseguido ya todo cuanto hemos predicado. Porque despues de todo, tenemos la democracia, tenemos la libertad, tenemos los derechos individuales, tenemos la república; no nos falta ya nada. No nos falta nada de cuanto hemos predicado; vosotros, los que quereis reunir al mundo para dividirlo luego en cantones y poner un Contreras en cada uno, sois los que teneis aun mucho que desear.

«Pero á nosotros con dos reformas nos basta; la primera, la separacion de la Iglesia y del Estado; la segunda, la abolicion de la esclavitud...»

Á estas palabras exclamó un diputado:—«¿Y la federal?»

—«¿La federal? eso es, organizacion municipal y provincial; hablaremos mas tarde de esto; no vale la pena.»

Nueva explosion de risas y murmullos siguieron á este arranque.

«Sí, prosiguió el orador, el mas federal tiene que aplazarla por diez años.»

Otro diputado gritó:—«¿Y el proyecto?»

—«Lo quemásteis en Cartagena, contestó el orador, no me direis que no soy franco.»

El diputado Armentia:—«¡Se acaba la paciencia!»

El orador:—«¿Se le acaba la paciencia al Sr. Armentia? Pues, Sr. Armentia, yo tengo derecho como Su Señoría á decir á mi patria lo que pienso y lo que siento; la Cámara me juzgará, yo, antes que todo, soy hombre de honor y de vergüenza.»

Grandes aplausos saludaron esta repulsion digna.

Advirtió que era preciso hacer un llamamiento de cien mil hombres para el ejército, sin lo cual no se podría vencer al carlismo, que hoy acometia con treinta mil ó mas hombres á diez mil héroes en el Norte, los que no podian ser reforzados porque los cantonales de Cartagena lo impedian con su rebelion, haciendo del canton cartagenero el pedestal del trono absolutista de D. Carlos.

Dijo que con las Córtes actuales no habia gobierno posible, ni ningun ministerio duraria ocho dias, no pudiéndose hacer mas política en la situacion de guerra en que nos encontramos que la política de guerra, sobre todo para él que antes que liberal y demócrata, es republicano, prefiriendo una dictadura militar dentro de la república al monarca mas benévolo, porque con la monarquía se está siempre en peligro de perder los derechos individuales, y la dictadura no es mas que un eclipse pasajero impuesto por la necesidad de las circunstancias.

Defendió la conducta del Gobierno en la cuestion de los obispos y aseguró que si muy pronto no se tomaban las medidas necesarias y los republicanos perdian el tiempo en disputar sobre la mayor ó menor cantidad de república, habia el grave peligro de que los carlistas llegaran hasta las puertas de Madrid.

Terminado aquel discurso, pasóse á la votacion de la proposicion, la cual fue desechada por ciento veinte votos contra ciento.

Inmediatamente Castelar presentó la dimision suya y de sus ministros, y dijo:—«Habiendo dejado desde este momento de ser Gobierno, deseo, señor presidente, que V. S. emplee todos los medios para que sea, sin levantarse la sesion, inmediatamente sustituido. Esto lo pido en nombre de la salud de la patria, en nombre de la salud de la república, y creo que la Cámara me hará, al despedirme de ella, este último favor.»

Se leyó la siguiente proposicion:

«Pedimos á las Cortes se sirvan nombrar en votacion, por papeleta firmada, un diputado que forme gabinete, con las mismas facultades para resolver la crisis que, por acuerdo de la Cámara, se confirieron á D. Emilio Castelar.

«Palacio de las Cortes 3 de enero de 1874.— R. Bartolomé y Santamaría. — José Fantony y Solís.»

La proposicion fue tomada en consideracion y aprobada. La sesion se suspendió veinte minutos para ponerse de acuerdo los diputados sobre la eleccion del nuevo presidente del Poder ejecutivo; eran las cinco y cuarenta minutos de la mañana del día 3 de enero.

Durante la suspension, los diputados castelarianos supieron que las oposiciones no estaban de acuerdo sobre el personal y el color del ministerio que habia de formarse, y resolvieron arrebatarnos el triunfo, votando de nuevo á Castelar; pero sabida esta resolucion por los adversarios de este, transigieron sus discordias, y acordaron investir á un tal Palanca de las facultades extraordinarias para formar gobierno.

El pánico dominaba el ánimo de todos los que tenian en algo la dignidad de la patria, ó que tenian algo que conservar. «¿Qué va á ser de la España?... ¿hasta dónde vamos á descender en el abismo de nuestras desgracias?... ¡estamos irremisiblemente perdidos!...» Estas eran las exclamaciones y preguntas que se dirigian unos á otros, todos los intransigentes. Los partidarios de Pí estrechábanse mutuamente las manos, y felicitábanse en nombre de los futuros canto-

nes. Su consigna era la de trabajar sin descanso para plantear lo mas pronto posible la *reforma social*. Los apologistas de Cartagena miraban hito á hito con inflamados ojos á los vencidos. — «Os habeis quedado en el foso de Cartagena,» gritó uno á un grupo de partidarios de Castelar. Iba á empezar la votacion, cuando de repente Figueras y Olave aparecen con los semblantes trasmudados; rodéanlos sus amigos, y dicen tener la seguridad de que fuerzas del ejército se dirigen al Congreso. Estas palabras se comunican con eléctrica velocidad. — «¡Vienen fuerzas! exclama uno, ¿qué hace el Gobierno?» Salmeron sacude su indolencia filosófica, y se encuentra de repente derribado en la plenitud de la vida práctica. La agitacion creciente en el público de las tribunas, la llegada simultánea de varios amigos de la república anunciando el peligro, la dispersion voluntaria de muchos grupos de curiosos, acampados aquella noche en los alrededores del Congreso, todo daba un tinte siniestro al fondo del cuadro que iba pintándose.

La primera idea que cruzó por la mente de los adversarios de Castelar, fue la complicidad de este en los sucesos que empezaban á preverse; la palabra *traicion* era repetida con intencionada insistencia. Salmeron se acercó á Castelar, y con actitud soberana le dijo: — «Señor presidente del Poder ejecutivo, V. es responsable de la conservacion del orden público; ¿es que ha dispuesto V. que el capitan general de Madrid acuda aquí con fuerzas?» — «No, contestó Castelar, el Gobierno es ajeno al hecho que se anuncia; el capitan general de Madrid va á ser destituido al momento.»

Mientras tanto todas las tropas de la guarnicion habian salido de sus respectivos cuarteles é iban ocupando las posiciones de antemano señaladas. No cabia ya duda que el krausismo y el militarismo estaban en discordancia; que la artillería iba á sostener un argumento *ad terrorem* contra los devaneos de la filosofia racionalista.

El nombre del general Pavía habia sustituido al de Pa-

lanca en todos los pensamientos. No tardó en comenzar el principio del fin. Un ayudante del capitán general de Madrid penetra en el edificio, y llama al presidente de las Cortes; Salmeron deja la presidencia, que ocupa el señor Cervera, y oye del emisario, vestido de campaña, el objeto de su misión, que expresó en los siguientes ó equivalentes términos:—«Envíame mi jefe, el capitán general de Castilla la Nueva, con orden de que comunique á V. E. que estando á punto de alterarse la tranquilidad pública y el orden social á causa de las escenas habidas en *este edificio*, juzga conveniente ocuparlo luego, á cuyo objeto se servirá V. E. mandar desocuparlo en el plazo de cinco minutos, advirtiéndole que, para el cumplimiento de esta irrevocable voluntad, tiene mi jefe adoptadas todas las medidas necesarias.» Al oír esta misiva, Salmeron irgue la frente, y coloreado de ira el rostro, le contesta en alta voz:—«Diga V. al Sr. Pavía que mida toda la estension del atentado que se propone consumar; que su tiro se dirige á lo mas alto de la soberanía nacional; que no en vano se atenta á la existencia de una república; que las repúblicas no mueren; que el tribunal del pueblo será inexorable contra el autor de semejante crimen.»

—«Yo, excelentísimo señor, no sé si las repúblicas viven ó mueren, contestó el ayudante; no entiendo de otros códigos que del de la disciplina militar; se me ha dado una orden y la cumplo, y como la cumplo aquí la cumpliría al pié de una trinchera,» y sacando el reloj, «con que, repitió, las seis y cuatro minutos; recuerdo á V. E. que de cinco minutos es el plazo.» Y con un deferente á *las órdenes de V. E.* se alejó. Salmeron quedóse un momento petrificado, el rostro vuelto al ayudante que se marchaba; luego, encogiéndose de hombros, cruzó los brazos, y se fué á la presidencia. El vicepresidente, que la ocupaba, miró el rostro de Salmeron con aquella ansiedad que en momentos supremos se mira al depositario de un secreto inmenso; pero antes de descubrir

por las miradas lo que Salmeron sabia, súpolo ya por las palabras mismas del Presidente, que hubo de usar muy pocas para que la Cámara quedara enterada.

Oír la Asamblea la intimacion de Pavía y explotar en su seno una tempestad de acriminaciones y protestas, fueron dos cosas simultáneas.—«¡Viva la soberanía nacional!» exclamó una voz, y centenares de voces repitieron «¡viva!» «¡Mueran los traidores!» «¡Muera Pavía!» «¡muera!» repitieron. Á cuyo muera contestó con voz apagada un castelariano: — «¿No nos acusábais de haber restablecido la pena de muerte? ¿Cómo sin ella castigaríais estos crímenes?»— «Sí, contestó un cantonalista; pero vosotros habeis hecho al criminal reorganizando la artillería.»

—«Muramos todos aquí, decia un ardiente federal; ¡seamos los mártires mas insignes de la república española!» Este pensamiento no obtuvo entusiastas.

El Congreso era una nave que surcaba sin timon el mar de lo desconocido, ó mejor, ciertos sus pilotos que iba á estrellarse, soltaron el timon y dejaron al acaso la eleccion de la roca en que habia de partirse.

Chao se levantó y pidió que el capitan general fuese destituido por aclamacion; y las Cortes gritaron:— «Sea destituido.»

—«Sea dado de baja en el ejército;» prosiguió Chao; y las Cortes volvieron á aclamar:—«Séalo.»

—«Sea sujetado á un consejo de guerra,» prosiguió:— «Séalo,» contestaron otra vez.

Y como en España no faltan hombres bienaventurados, cuyo buen humor se acrecienta en las trágicas escenas, hubo quien desde una tribuna se dirigió á un pequeño grupo de diputados, diciéndoles: — «Ciudadanos, ciudadanos, no desprecieis la ocasion, que si es buena, es calva; proponed uno á uno todos los artículos de la Constitucion federal, que ahora serán aprobados sin discusion.»

Dominando el tumulto, oyóse la voz de Castelar que anatematizaba la audacia del general Pavía, y declaraba que,

en vista del riesgo que corría la república, él y sus colegas permanecían en el poder el tiempo preciso para impedir la coacción que se pretendía ejercer en las Cámaras.

Íbase á leer el decreto de destitucion del capitán general, mas un movimiento espontáneo de todas las cabezas indicó una solemne aparicion. Por la puerta de la izquierda de la mesa entraron el Sr. Iglesias, coronel de la guardia civil, el Sr. Mesa, comandante de artillería, y algunos guardias. Los jefes, en actitud respetuosa, invitaron primero á la presidencia, despues á los presididos á marcharse tranquilos. La mayoría empezó á obedecer con edificante prontitud el mandato de la nueva autoridad, mas como algunos mas entusiastas trataran de desviar á los guardias de la obediencia á sus jefes, mandaron estos disparar al aire en uno de los pasillos media docena de tiros. ¡Horrendo campanillazo, contra el que nadie osó protestar!

Salmeron desapareció; Castelar, dominado por un exceso de bilis, cayó exánime en un sillón, pronunciando dolientes y entrecortadas frases. Maisonnave y Canalejas, con el general Lagunero, velaban á Castelar, cuya salud pasaba por peligrosa crisis, si de ella eran fiel termómetro los accidentes que se sucedían en su exterior.

Cuando la poblacion pacífica de Madrid abrió los ojos, vió cambiada radicalmente la escena.—«Ya se acabó aquello;» esta fue la frase que se trasmitió rápidamente de extremo á extremo de la villa. Otros la completaban preguntándose:—«¿Cuándo viene el príncipe?» Madrid conocía por el príncipe á D. Alfonso, que entonces era ya rey.

Castelar dejó el palacio de las Cortes y se fué tranquilo á su casa.

Las tropas acampaban en los puntos estratégicos de Madrid en actitud de regocijo. Pavía dió órdenes severas de que no se vejara ni insultara á nadie.—«Hoy se reanuda el orden en España,» dijo.

Evacuado el Congreso, Pavía convocó en él á las personas mas caracterizadas de todos los partidos, que no estaban en

armas. Casa mortuoria al reunirse la familia del recientemente fallecido, para tratar de las disposiciones que urge adoptar, y de las condiciones de la herencia, así parecía el palacio del Congreso aquel día. Á la agitada multitud que algunas horas antes cobijaba su techo había sucedido la soledad, al tumulto y oleaje de los congregados, el silencio glacial. Los convocados por el general Pavía vinieron lleno el corazón de deseos de poner fin á un estado de cosas que era continua amenaza al principio mismo de nuestra nacionalidad. Asistieron á aquella reunión, entre otros, los capitanes generales Serrano y Concha (D. José y D. Manuel); los tenientes generales Caballero de Rodas, Izquierdo, Balmaseda, Zavala, Gomez Pulido, Serrano Bedoya, Bassols, Gasset, Gaminde, Cervino, Echagüe y Ros de Olano; los mariscales de campo Urbina, Andía, Vega, Inclán, y Sanz; y los brigadieres Azcárraga, Gutierrez, Tagle y Plata, el contraalmirante de la armada Pezuela. Asistieron también los *leaders* de todos los partidos, Cánovas del Castillo, Romero Robledo, Calderon Collantes, Ulloa, Sagasta, Ruiz Zorrilla, Martos, Echegaray.

Estos nombres indican cuán extensa era la circunferencia política escogida por Pavía para marcar el círculo de la nueva acción nacional. Desde el tradicionalista moderado Collantes hasta el demócrata casi federal Martos, median los trescientos sesenta grados del círculo completo.

El general Pavía con concisión y energía militar, sin pretensiones oratorias, espuso que, estando al frente del ejército de Madrid, había creído deber concluir con una situación, que basándose solo en pasiones indignas y falta de un criterio racional y práctico iba desorganizando la nación y abriendo camino á la demagogía ó al absolutismo; que en su ceguedad, la Asamblea había derrotado á los representantes del único elemento relativamente conservador dentro lo que se llamaba federalismo; que derrotado dos veces el ministerio Castelar, no podían encontrar obstáculo hasta llegar pronto al poder los mas rojos cantona-

les, quienes hubieran anegado en sangre y cubierto de cenizas esta nacion noble; que el ministerio que se iba á formar era de hombres sin talla ni prestigio, quizá calculadamente elegidos por los jefes para tener ellos mas libertad de accion en el planteamiento de las grandes reformas que iban á emprender (1); que en vista de esto, se decidió á declarar terminada la mision de la Asamblea que no sabia, ni podia, ni queria salvar la patria. Que él estaba irrevocablemente resuelto á no tomar parte alguna en el gobierno que habia de suceder al que él venia de disolver. Que su mision estaba concluida; pues reunidas ya en gran número las notabilidades de todos los partidos, podian formar un gobierno nacional, que encauzare el desbordado torrente de la política apasionada. Suplicóles deliberasen y dieran al país, sin levantar mano, una personificacion de la autoridad, pues le tardaba ver llegar la hora de que su espada dejara de ser la única égida de los grandes intereses nacionales.

Confesemos que el lenguaje del general Pavía fue absolutamente nuevo en labios de un dictador. Aquella discreta parsimonia en hacer uso de los derechos que le conferia la victoria honrará siempre al ilustre general.

Unánime fue la aprobacion que los distinguidos concurrentes á su convocatoria dieron al hecho, á la actitud y al discurso de Pavía, y animado el debate que se inició sobre la índole y tendencias del gobierno que iba á constituirse. El primer punto debatido fue el del nombre que debia tomar la nueva situacion, y, por lo tanto, el nuevo Poder ejecutivo.

Los moderados históricos se manifestaron dispuestos á apoyar en todo caso el nuevo orden de cosas, mientras se signiera una política sensata y conservadora; pero solo en el caso de que se renunciara al nombre de la república se

(1) El ministerio que se consideraba ya formado cuando las tropas entraron en el Congreso, lo componian los Sres. Palanca, presidente sin cartera; general Socfas, Guerra; Tutau, Hacienda; Fantoni, Gobernacion; Gonzalez (D. Fernando), Fomento; Torres, Gracia y Justicia, y Santamaría, Ultramar.

creerian autorizados á tomar en el poder una participacion directa. Una parte considerable de convocados convenian en dejar innominada la situacion, limitándose el gobierno á llamarse y á ser *Gobierno de la nacion*. Dos tendencias se marcaron allí mismo, la una de los que luchaban para la conservacion del título república; la otra la de los que, accediendo á las razones espuestas por los alfonsinos, creian que todo calificativo era inconveniente, máxime no siendo una situacion definitiva, sino un puente para pasar á lo definitivo.

El elemento radical, que es el mas osado donde quiera que sea admitido, hizo prevalecer su opinion, acordando la junta que el gobierno que iba á constituirse se llamara: *Poder ejecutivo de la república*. Tomado este acuerdo, Cánovas del Castillo manifestó que ellos habian cumplido ya su mision; que convocados allí para formar un gobierno, se sostenian en la idea de apoyar todo gobierno que se propusiera seguir una política sensata y de orden, pero no intervendrian en ninguna situacion que fuese la negacion de la monarquía, como es toda situacion republicana. Y como él y sus colegas se levantaran en actitud de despido, suplicáronles que permanecieran allí para no desvirtuar con aquella retirada el carácter conciliador de la junta. Accedieron á ello, consignando que quedaban allí como meros testigos.

Acordóse luego investir de plenas facultades al general Serrano para nombrar ministerio. Por desgracia, Serrano no podia inspirar confianza á un país que acababa de ser víctima de sus debilidades, de sus irresoluciones, de su medroso proceder. Hombre de tan escaso talento como pródiga ventura, faltóle la capacidad para empresas de orden trascendental. El duque de la Torre hubiera sido un excelente cortesano de Carlos IV, pero á la altura política á que se ha llegado al tercer tercio del siglo XIX faltóle la talla. Todo edificio que tome á Serrano por pilar, bamboleará indefectiblemente. La opinion pública, que esperaba un cambio

fundamental de cosas, se sintió desilusionada al ver que reaparecian en la escena muchos de los silbados actores del repertorio revolucionario, pues despues de laborioso parto, en que se debió conocer la debilidad de la mano del Presidente, salió un ministerio constituido en esta forma: Sagasta, Estado; Zavala, Guerra; Topete, Marina; García Ruiz, Gobernacion; Balaguer, Ultramar. No se proveyeron por de pronto las carteras de Gracia y Justicia, Hacienda y Fomento, porque los radicales, que aspiraban á constituir una situacion propia y exclusivamente suya, presentaban argumentos y ostentaban melindrosos escrúpulos, ante los cuales Serrano estuvo á punto de ceder, y hubiera cedido sin duda á no ser la mayor dignidad de Zavala. Por fin, viendo que se esponian á quedarse escluidos del festin gubernamental, aceptaron las tres carteras, que obtuvieron la de Gracia y Justicia, Martos; la de Hacienda Echegaray, y la de Fomento, Mosquera. ¿Podia haber esperanza alguna en una situacion que recibia por ministros á Márto y Echegaray?

El ministerio dió un manifiesto á la nacion; importante documento, que fue el programa de la nueva interinidad, tema de constantes discusiones en la prensa, en cuya estudiada nebulosidad se cubrian y amparaban hasta los que venian abrigando propósitos de suscitar un dia siniestros proyectos (1).

(1) Hé ahí el manifiesto:

«Á LA NACION: El Poder ejecutivo, que en estas circunstancias anormales ha resumido en sí toda la autoridad política y se ha revestido de facultades extraordinarias, se cree en el imprescindible deber de dirigirse á la nacion, para explicar su origen, justificar su actitud y esponer leal y sinceramente sus propósitos.

«Las Cortes constituyentes, elegidas bajo el imperio del terror por un solo partido, retraidos los demás ó proscritos, nacieron sin aquella autoridad moral á todo poder necesaria, y mas indispensable á aquel á quien su carácter y su origen ponian en el empeño de acometer imprudentes y no deseadas reformas, y de realizar temibles y peligrosas novedades. Y así vivieron, divididas desde el primer dia por opuestas tendencias y propósitos inconciliables, perturbadas por la discordia, deshechas por la rivalidad entre sus fracciones, inquietas sin actividad»

El primer acto político del ministerio fue el decreto de disolucion de las Cortes, notable por su breve y especial preámbulo, que se reducía á decir:

«La pública opinion, sirviéndose del brazo providencial

agitadoras sin energía, infecundas para el bien y aun casi para el mal incapaces, como quien se mira á la vez enfrenado por la impotencia y requerido por el deseo; con veleidades por el orden, pero sin fé; con anhelos por la revolucion, pero sin conciencia y sin esperanza; desprovistas de toda raíz y privadas de toda opinion, porque eran para el sentimiento popular objeto de tibia indiferencia y causa de terror para los demás intereses sociales. Ingratas con el elocuentísimo tribuno, honrado patricio y eminente hombre de Estado que dirigía los destinos del país, acababan de despojarle de la dictadura, salvadora en estos momentos azarosos, y que él ejercía con acierto, lealtad, templanza y patriotismo. Incapaces las Cortes de formar un nuevo gobierno duradero, se hubieran consumido en estériles y espantosas convulsiones, creando effmeros y menospreciados poderes y contribuyendo al triunfo de la mas horrible anarquía, en pos de la cual se columbraba solo el entronzamiento del absolutismo carlista ó la desmembracion de España en pequeños y agitados cantones; donde todos los rencores, todas las envidias y todos los apetitos rompiesen con violencia el freno de las leyes.

«En tan suprema ocasion, el orden social, la integridad de la patria, su honra, su vida misma han sido salvados por un arranque de energía, por una inspiracion denodada y dichosa, por un acto de fuerza, doloroso siempre y vitando; mas ahora, no solo digno de disculpa, sino de imperecedera alabanza.

«La guarnicion de Madrid no ha hecho mas que ser el instrumento y el brazo de la opinion pública unánime; la ejecutora fiel y resuelta de la voluntad de una nacion divorciada por completo de sus falsos representantes, cuya desaparicion política anhelaba, porque iban á matarla, porque iban á borrarla del número de los pueblos civilizados.

«El contentamiento de las personas honradas, la serena alegría de la gente pacífica y laboriosa, el aplauso espontáneo y general, el súbito renacer de toda esperanza patriótica y hasta una marcada tendencia al restablecimiento de nuestro decaído crédito económico, han sobrevenido al punto, apenas disueltas las Cortes, confirmando la verdad de nuestros anteriores asertos.

«Reunidos y consultados los hombres de importancia que residen en Madrid y representan dignamente á todos los partidos liberales, aclamaron y reconocieron al general Serrano por jefe del Poder ejecutivo. La adhesion entusiasta del pueblo y del ejército venida por telégrafo de casi todas las provincias ha corroborado esta eleccion. El general Serrano entonces ha formado el nuevo ministerio, cuyo pensamiento y mision nos incumbe esponer ahora.

«Mientras rebeldes á la soberanía nacional, manifestada mil veces por el voto de la mayoría, tercamente indóciles á lo resuelto y decretado

del ejército, ha disuelto las últimas Cortes constituyentes.

«El país ha prestado á este acto su mas unánime asentimiento, el Poder ejecutivo de la república acepta toda su responsabilidad, y en su consecuencia, decreta lo siguiente:

mil veces tambien por la Providencia en los campos de batalla, contrarios á todo progreso y aborrecedores del espíritu del siglo y de las nobles doctrinas en que la civilizazion moderna se funda, sigan alzados en armas los carlistas en las provincias del Norte, infestando y depredando otras muchas con sus partidas; y sosteniendo una guerra civil sangrienta, destructora del comercio y de la industria y que amenaza sumirnos en la miseria y en perenne barbarie; mientras el pendon antinacional siga enhiesto en Cartagena, destruyendo nuestra marina y siendo escándalo y abominacion de los pueblos cultos, y mientras en las provincias de Ultramar arda la tea de la discordia y persistan hijos ingratos en renegar de la madre patria y en querer despojarla de la hermosa isla, prenda y monumento de su mayor gloria, es imposible el ejercicio de todas las libertades. Antes es necesario un poder robusto, cuyas deliberaciones sean rápidas y sigilosas, donde el discutir no retarde el obrar, donde la prévia paladina impugnacion no desacredite el decreto antes de promulgado, donde los encontrados pareceres no pongan estorbo á la accion espedita y briosa que ha de salvarnos.

«Tal es el poder que estamos dispuestos á ejercer con espíritu firme, con ánimo decidido y con la conciencia limpia y segura de que le ejerceremos para bien de la patria.

«Este poder, con todo, ha de tener su término, el cual llegará, y quiera el cielo que llegue pronto, quedando cumplido el propósito para que fue creado.

«Con el advenimiento de este poder no se destruye la ley fundamental; se suspende solo, para que en realidad y en verdad resplandezca y domine, una vez vencida, como esperamos, la anarquía material y moral que hoy nos devora.

«Los partidos que están en el poder hicieron la Revolucion de 1868 y la Constitucion de 1869, y no condenan ni destruyen su propia obra: no abren nuevo período constituyente; no quieren que lo interino y provisorio haga entre nosotros las veces de lo estable y perpétuo. Como el escultor modela su estatua en barro ó blanda cera para que la materia ceda y se preste á las formas que conviene darle, así hicieron la Constitucion de 1869. Los elevados principios de la moderna democracia, las mas amplias libertades, los mas sagrados derechos quedaron consignados en ella.

«La abdicacion voluntaria del monarca y la proclamacion de la república solo han borrado un artículo. Modificada así en la forma la ley fundamental por sucesos providenciales, no debemos consentir que por un caso fortuito llegue á cambiar en la esencia; y, á semejanza tambien del escultor, creemos llegada la hora de fundirla en resistente bronce, gracias al duro crisol y al fuerte molde de la dictadura.

«Artículo 1.º Se declaran disueltas las Cortes constituyentes de 1873.

«Art. 2.º El Gobierno de la república convocará Cortes ordinarias tan luego como, satisfechas las necesidades del orden, pueda funcionar libremente el sufragio universal.

«Madrid 8 de enero de 1874.»

Por otro decreto se suspendian las garantías constitucionales; esto es, los inadmisibles derechos individualas en todo el territorio español.

Por otro, Garcia Ruiz, ministro de la Gobernacion, suspendia todas las publicaciones cantonales y carlistas, de-

«Luego que demos cima á esta grande empresa, volverá la Constitucion de 1869 á dar al pueblo todos los derechos que en ella se consignan, la patria y las actuales instituciones se habrán salvado, y con la tranquilidad y reposo convenientes, exentos de la coaccion y de las pasiones que hoy hace fermentar la guerra civil, irán á las urnas los ciudadanos y votarán á sus representantes, quienes aprobarán ó desaprobarán nuestros actos, y legislarán en Cortes ordinarias, designando la forma y modo con que han de elegir al supremo magistrado de la nacion, marcando sus atribuciones, y eligiendo al primero que ha de ocupar tan alto puesto.

«No nos mueve solo á conservar íntegras las conquistas de la Revolucion el amor á la consecuencia, que álguien calificaria de tenacidad ó pertinacia, ni la soberbia vanidosa de quien nunca confiesa una falta ni se arrepiente de ella, ni la ciega obstinacion del que no reconoce el extravío y retrocede en busca del buen sendero, sino la firmísima persuasion y claro convencimiento de que la ley fundamental reposa en la verdad y se apoya sobre la mas sana doctrina. Tambien en la verdad política hay algo que, para los que tienen fe en las ideas, no depende del lugar ni del tiempo, donde, como en la verdad moral ó en la verdad matemática, no cabe ni retroceso ni progreso. Caben, sí, la perversion del sentido y los aviesos y mal intencionados comentarios, contra los cuales nos levantamos hoy con todo el peso de la autoridad á fin de preparar y allanar el camino para la recta interpretacion y exacto cumplimiento de esa misma ley.

«No consiste la democracia en destruir, nivelando, la jerarquía social nacida de la invencible naturaleza de las cosas; consiste solo en la igualdad de los derechos políticos: en la destruccion de todo privilegio que impida elevarse en esa misma jerarquía á quien lo merezca y honradamente lo gane. Ni consiste tampoco la democracia en negar á quien ilustre su patria con sus virtudes y hazañas el derecho de transmitir á sus hijos algo de mas personal, íntimo y propio que la hacienda: el reflejo de su gloria y el ascendente de su nombre. La nobleza y las clases acomodadas no deben, pues, recelar de la democracia.

clarando en su circular, que si permitia «aquel pasajero eclipse de la libertad, era para asegurarla en el menor tiempo posible un esplendente y amplio porvenir.» Decia tambien: «Si (el ministro que suscribe) deja á un lado momentáneamente tambien los dogmas de la democracia, es porque mañana, salvada esta dolorosa crisis, puedan regir por completo y sin la menor cortapisa.»

Recuerden nuestros leyentes que aquel ministro que arinconaba á un lado los dogmas de la democracia, es el que trató de *monserga* el santísimo dogma de la Trinidad divina.

No se hizo esperar otra resolucion enérgica. El Gobierno

«Menos aun deben recelar los buenos católicos y los hombres sinceramente religiosos. Ya ha cesado, por dicha, la corriente que en otras edades pudo llevarnos al protestantismo, y es fácil augurar que la libertad de cultos no ha de romper entre nosotros la unidad católica en las conciencias, antes ha de afirmarla y ennoblecerla, fundándola en una espontánea concordancia en la fe, y no en la compresion tiránica y en la violencia. El Estado, pues, no puede desatender ni ofender á la Iglesia, desatendiéndola y ofendiendo así las creencias de la inmensa mayoría de los españoles, y poniéndose en abierta lucha con una de las fuerzas mas poderosas, persistentes y organizadas que encierra la sociedad en su seno. Si álguien supusiere lo contrario, será con el fin de seducir á los incautos é ignorantes, y de ocultar ó cohonestar, bajo el manto de religion, su sed de novedades y trastornos y su odio á la civilizacion, á la libertad y al progreso.

«Contra los que propaguen estas ideas, subvirtiendo el órden y retardando el restablecimiento de la paz y de la libertad, será el Gobierno severísimo. El Gobierno será inexorable contra los que le combatan con las armas en la mano. Solo así, solo por medio de esta ruda disciplina habrá de renacer el sosiego público, y, desembarazado el pueblo de los enemigos que le perturban, se mostrará capaz de la amplia libertad que ha conquistado y de las virtudes republicanas que ha menester para gozar de ella y emplearla como medio seguro de elevarse á una altura superior á la que tuvo en los siglos pasados, sobresalendo ahora como entonces en el concierto de las mas cultas y poderosas naciones europeas.

«Á este propósito irán encaminados todos nuestros desvelos. No se nos oculta ni lo arduo y peligroso del empeño, ni el grave peso que echamos sobre nuestros hombres, ni la tremenda responsabilidad que contraemos ante la historia si el propósito no se cumple; pero confiamos en la buena voluntad y recto juicio de nuestros conciudadanos, en nuestra propia decision, en el valor de nuestro bizarro ejército de mar y tierra, y en la vitalidad, brío, virtud y fortuna de España, que está llamada aun á los mas gloriosos destinos.»

descargó todo el peso de su brazo sobre la *Internacional* y las demás afines sociedades, como se ve en el decreto que insertamos:

«El Gobierno de la república ha anunciado ya que su principal propósito es asegurar el orden y mantener en pié los fundamentos de la sociedad española, minada hasta hoy por predicaciones disolventes y locas teorías. Resuelto á no ceder en el camino emprendido por ningun género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo gérmen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que, como la llamada *Internacional*, atente contra la propiedad, contra la familia y demás bases sociales. En su consecuencia, el Poder ejecutivo de la república ha tenido á bien decretar lo siguiente:

«Artículo 1.º Quedan disueltas desde la publicacion de este decreto todas las reuniones y sociedades políticas en las que de palabra ú obra se conspire contra la seguridad pública, contra los altos y sagrados intereses de la patria, contra la integridad del territorio español y contra el poder constituido.

«Art. 2.º Los gobernadores quedan encargados, etc.»

En el entretanto la mesa del Congreso, reunida tranquilamente en Madrid, firmaba la siguiente protesta á la nacion:

«Las Cortes constituyentes, convocadas en virtud de una ley hecha por la Asamblea nacional y por sufragio universal elegidas, han sido atropelladas hoy, hallándose en sesion pública, por fuerzas del ejército al mando del capitan general de Castilla la Nueva y por la misma guardia civil encargada de su defensa y custodia.

«Violado el santuario de las leyes por soldados que invadieron el salon de sesiones é hicieron fuego dentro del palacio del Congreso; espulsados los representantes del país, y apoderada del edificio la fuerza insurrecta, la mesa de las

Cortes, cumpliendo con un sagrado deber, protesta contra este criminal atentado, sin ejemplo en nuestra historia, y lo denuncia solemnemente á la nacion, cuya soberanía ha sido desconocida y ultrajada.

«Madrid 3 de enero de 1874.»

Al mismo tiempo Castelar echaba á vuelo la suya, que decia: «Protesto con toda la energía de mi alma contra el atentado que ha herido de una manera brutal la Asamblea constituyente. De la demagogía me separa mi conciencia; de la situacion que acaban de levantar las bayonetas mi conciencia y mi honra.

«Madrid 3 de enero de 1874.»

Hoy la historia puede emitir serenamente su juicio sobre aquellas protestas. ¿De qué protestaban y contra qué protestaban Salmeron y Castelar? ¿Del acto de fuerza que disolvió las Constituyentes? Pues ¿no nació de un acto de fuerza la república? Cuando las turbas rodeando el Congreso amenazaban á los traidores que no votaran por la república á la caída de D. Amadeo, ¿no perpetraban un acto de fuerza? ¿No era Madrid un campamento de trabucos y fusiles empuñados por indisciplinada gente, cuando Figueras hubo de decir al pueblo: de aquí saldremos ó con la república ó con la muerte? ¿Á qué clase de votacion se proponia acudir Figueras, que se arriesgaba la vida con el voto? ¿Qué clase de votacion es la que sustituye el sepulcro á la urna?

No pudo darse contestacion mas contundente que la que insertó un periódico moderado á la protesta de Castelar; hé ahí el resumen de sus irrefutables observaciones:

«El 24 de febrero, á los trece dias de proclamada la república, vuelven á salir los fusiles y trabucos á las plazuelas y á las esquinas; el club de la calle de la Hiedra, trasladado al casino de la calle de Embajadores, intima su voluntad y aun sus órdenes; la Asamblea acuerda espulsar á los ministros radicales, y que la situacion sea exclusivamente republicana. El Sr. Castelar, que era ministro, calla y no

protesta contra aquel nuevo atentado á la independencia de la Asamblea.

«Quince dias despues, el 8 de marzo, nueva salida de los trabucos y fusiles á las esquinas; la Asamblea, bajo aquella presion, acuerda disolverse tan pronto como haya votado ciertas leyes. El Sr. Castelar calla y no protesta. Diez y seis dias despues, el 24 de marzo, cuarta salida de los fusiles y trabucos y nuevo oleaje de las turbas en derredor del Congreso: en las altas horas de la noche la Asamblea suspende sus sesiones, dejando una comision permanente que no haga ya sombra á los patriotas republicanos. Tampoco cree conveniente formular protesta alguna el Sr. Castelar.

«Llega el 23 de abril, el memorable 23 de abril, en cuya noche es asaltado el Congreso por dos compañías de voluntarios de la república, que emprenden una verdadera cacería contra los individuos de la comision permanente, de los cuales unos logran salir disfrazados con uniforme militar, otros tienen que afeitarse barba y bigote para no ser conocidos, alguno es puesto de rodillas para ser fusilado, otro conducido para mayor seguridad á la cárcel pública, el mismo Sr. Castelar se ve atrópellado por las turbas, y al dia siguiente aparece en la *Gaceta* un decreto disolviendo aquella Asamblea que no podia ser disuelta hasta la reunion de las nuevas Cortes. Tampoco protestó el Sr. Castelar contra aquel atentado que hirió «de una manera brutal á la Asamblea.»

«¿Se ha hecho tanto en la madrugada del 3 de enero como en la noche del 23 de abril? Sancionado aquel acto por el silencio, ¿hay razon ni derecho para protestar contra el ejecutado anteayer? Varios diputados se han adherido á la protesta, y, sin embargo, esos diputados no creyeron necesario ó procedente protestar una vez siquiera contra el brutal atropello del 23 de abril, y se escandalizan porque los soldados hayan entrado por donde entraron y enseñaron á entrar los voluntarios de la república. Esta debió el ser á un

hecho, y ha debido su muerte á otro hecho : ha sido la fuerza de la lógica ó suceso providencial.»

Estas inofensivas protestas fueron seguidas de otras mucho mas dolorosas. Algunas capitales, en las que habia organizadas fuerzas republicanas, trataron de oponerse al nuevo órden de cosas, y de resucitar al soplo de la pólvora la muerta federal. Zaragoza fue teatro de escenas sangrientas durante seis horas de mortifero combate, que concluyó con la victoria del general Búrgos sobre los insurrectos.

Barcelona, donde Martínez de Campos habia restablecido completamente la disciplina, recibió con júbilo la noticia del desenlace de los sucesos iniciados el 2 de enero, y en la conviccion de que iba á constituirse un gobierno nacional, empezó un movimiento de reanimacion de los negocios. Los pocos batallones armados que contaba la capital del Principado amagaron resistirse tomando posiciones estratégicas importantes en la mañana del dia 5. Llegada la noticia de la constitucion definitiva del ministerio, el Capitan general intimó á los jefes el desalojamiento de los edificios ocupados, dándoles de plazo hasta las seis de la mañana siguiente para efectuar la órden. Alguna ansiedad produjo el aspecto altivo de algunas fuerzas en actitud poco benévola, pero introducido el dualismo de pareceres entre los voluntarios de la república y faltos de fe en su causa, optaron por obedecer, y se retiraron.

No fueron tan dóciles los voluntarios armados en las afueras, algunos de los que se concentraron en Sans, donde se hicieron fuertes, resistiéndose á las intimaciones de la autoridad, y haciendo frente á las tropas, que entraron en la poblacion, despues de tener algunas bajas, en la noche del 8. Mientras en Sans se defendia la exámine federal, en las calles de Poniente y de la Cera de Barcelona levantábanse algunas barricadas, y se trabajaba para encender la efervescencia de la opinion en aquel populoso arrabal. Hubo nutrido fuego en la tarde y noche del dia 8, y estaba todo preparado para dar el ataque en la mañana del 9; pero los

revoltosos abandonaron las barricadas durante la madrugada, y todo quedó en paz.

La insurreccion no ofreció gravedad en Barcelona, desde el momento que se sabia que en la reunion habida en casa del gobernador Castejon en la noche del 4, á la que asistieron el alcalde federal, ciudadano Gonzalez, los mas ardientes diputados provinciales y concejales, se habia acordado *no comprometerse*.

Creíase que no se derramaria mas sangre, y no se hubiera derramado, si las fuerzas federales que mandaba el *Xich de la Barraqueta* no hubieran intentado defender la derrotada bandera. Una proclama distribuida por aquel jefe, que se titulaba coronel, escitando á la tropas á la rebelion puso en guardia al ejército, que deseaba se concretara la resistencia para combatir con denuedo.

Las fuerzas del *Xich* llegaron sigilosamente á Sarriá en la noche del sábado dia 10 para arrojarse sobre la capital á la madrugada siguiente, empero los cuerpos de ejército acampados en las afueras obligaron al *Xich* á aceptar el combate en aquel pueblo. Laboriosa fue aquella noche, rudo el golpe, pues la cordillera que circuye el pintoresco llano apareció armado de federales, y las posiciones de Sarriá, cuartel general de la insurreccion, estaban defendidas por artillería y numeroso personal.

El ataque, dirigido por los generales Martinez y Turon, presentó varias peripecias y no se decidió hasta á las doce del dia, hora en que, fugitivos y dispersos, los federales trataron de ganar la montaña. Proponiáanse algunos de los mas fogosos esperar á las tropas en las naturales trincheras formadas por los montes vecinos; mas sabiendo que estaban circunvalados por las tropas, siguió la dispersion y se acogieron á indulto los jefes, incluso D. Juan Martí; esto es, el *Xich*.

Durante aquellos dias, las chispas de insurreccion fueron instantáneamente apagadas donde quiera que brillaron; las autoridades y corporaciones federales habian sido sustitui-

das por otras, compuestas por personas de arraigo. Los generales que pretendían secundar la agitación, como Patiño, Hidalgo y otros estaban detenidos, la tranquilidad pública renacía, y todo el mundo esperaba que la situación creada el día 3 en Madrid conducía á una solución lógica y plausible.

Barcelona vió con satisfacción que su nuevo gobernador Sr. Cañas, secundando las disposiciones del Gobierno supremo, publicó un bando que terminaba disolviendo la Asociación Internacional de trabajadores y todas sus sucursales, incautándose el Estado del edificio de San Felipe Neri, centro de dicha asociación.

Esta laboriosa y honrada capital tenía espantosos recuerdos del reinado de la *Internacional*, á cuya acción se debieron continuas é imponentes huelgas, que así trababan el vuelo de la industria catalana como esclavizaban al trabajador, sujetándolo á una disciplina intransigente. Á la *Internacional* se debió aquella triste jornada del 14 de julio, en que convocados todos los trabajadores de la ciudad y del llano en la gran plaza de Cataluña, se pronunciaron discursos incendiarios, que dejaron atrás los de la *Commune* de París. Allí se dijo: — «Hemos llegado á la hora de las soluciones supremas, basta de palabras. Si el pueblo no ha de arruinarse es preciso que se resigne á arruinar los templos, guarida de los hipócritas, y otros edificios, guarida de nuestros zánganos.» Allí se dijo por un rústico bracero: — «Yo no sé hablar, pero sé deciros que ha llegado el momento de echar á los curas, á los ricos, á los abogados y á toda esta ralea á la p...» Verdad es que el pueblo honradísimo tuvo representantes allí que llevaron su valor hasta protestar contra la expresión de aquellos intentos, afirmando que el verdadero pueblo aspiraba al mejoramiento de su situación, mas no á la ruina de clase alguna; verdad es, que la honradez de la muchedumbre evitó el incendio general que se preparaba, y que llegó á amagar á nuestra esbelta y artística basílica; no obstante, era un grave peligro que la propie-

dad de los uno y la libertad de los otros hiriera frente á frente una conspiracion organizada y ramificada en un desapiadado centro internacionalista; y esto explica el aplauso que obtuvo el Sr. Cañás por el decreto de que venimos dando razon.

Libre el país del sobresalto que le infundia el amago de los cantonalistas, respiró mas desahogado; habia nubes, pero como quiera que los vientos soplaban de region serena, saludaba, aunque en lontananza, la claridad de un mas próspero porvenir. La Revolucion existia; pero estaba de marcha.

CAPITULO XLV.

Gabinete del 3 de enero.—Queda vencida la insurreccion cantonal.—Toma de Bilbao.

El régimen republicano tuvo el fin que era de esperar. En la nacion hubo tres gobiernos supremos; tres gobiernos que obedecian á distinto régimen, que se odiaban, que se hacian la guerra y de los cuales cada uno tenia su forma peculiar, sus poderes y una parte de territorio donde dominaba. Los carlistas eran dueños de Navarra y las Provincias Vascongadas, escepto alguna de las poblaciones importantes, de la montaña de Cataluña y de una region bastante importante del Centro; los cantonales ejercian su autoridad en las costas, y el Gobierno que residia en la capital, aunque contaba con la mayor parte del país, no podia en esta ejercer la autoridad correspondiente, porque no siempre lo toleraban las diputaciones, los municipios, los voluntarios de la libertad, las turbas populares, elementos que estaban dispuestos con facilidad á presentar batalla al ministerio.

Ya el gabinete Castelar procuró destruir la insurreccion cantonalista, pero sin éxito. Cartagena era bastante fuerte,

contaba con poderosos recursos para resistir, y no era por otra parte posible privar á aquella plaza de provisiones de boca, pues teniendo la escuadra á su disposicion, lo que faltase en Cartagena los buques habian de proporcionarlo.

El 10 de setiembre de 1873 llegó al campamento D. Arsenio Martinez de Campos, jefe de reputacion que se habia merecido generales simpatías, ya por sus ideas conservadoras, ya por su bravura y pericia militar.

El Sr. Martinez de Campos, apenas llegado al campamento, escribió la siguiente carta al general Contreras:

«Excmo. Sr. D. Juan Contreras.

Union 10 setiembre de 1873.

«Muy señor mio y de todo mi respeto: Varias veces he tenido que resistir al deseo de ponerme en comunicacion con V.; pero hasta el dia el curso de la política en Madrid podia dar ocasion á que V. creyese que la causa cantonal podia triunfar, mas hoy que la actitud del Gobierno y de las Cortes tienen que alejar toda esperanza, he creido de mi deber dar el primer paso con mi antiguo general, cuya bondad de corazon he reconocido siempre, esperando que, en vista del cambio verificado en la política, no se empeñará en sostener una lucha que no puede tener mas que fatales resultados para la nacion, y que comprometerá mas y mas la situacion de los que están dentro de la plaza de Cartagena.

«Tranquilizada Andalucía, la resistencia de Cartagena no tiene razon de ser, no hace mas que aumentar las huestes carlistas, distrayendo fuerzas que, empleadas en su persecucion, darian grandes resultados. El Gobierno, con el ingreso de mozos de la reserva en las cajas, puede ya en breve enviar á Cartagena fuerzas numerosas y reunir hoy dia una escuadra potente. Es tiempo de ceder, es tiempo de evitar los males que luego hemos de deplorar muchos años. Si en V. hay pertinacia, porque yo no niego que Cartagena puede resistir bastante, á la vez diré, y á V. como veterano no

puede ocultársele un instante que, bloqueada por mar y tierra, tiene que rendirse irremisiblemente en un plazo mas ó menos largo, y yo no puedo creer que V. insista en colocar en una situacion desgraciada á sus correligionarios, que mas por el nombre de V. que por sus convicciones políticas, se aprestan á la resistencia.

«Me he dirigido á V., y no lo hago tambien al Sr. de Ferrer, porque mi amistad particular con dicho señor le imposibilitaria tal vez por delicadeza excesiva no oír los impulsos de su corazon.

«Se repite de V. con toda consideracion S. S. S. y antiguo subordinado Q. B. S. M.—*Arsenio Martinez de Campos.*»

El general Contreras contestó manifestándose dispuesto á resistir á todo trance.

El escudo de murallas y fortalezas que circuian á Cartagena hacian inútiles los esfuerzos del ejército sitiador.

El dia 1.º de octubre se hizo cargo del mando en jefe el general Ceballos.

El interior de Cartagena estaba convertido en una Babel. Á lo mejor, por cuestion de pagas, por ejemplo, los marineros, los soldados y los presidiarios se amotinaban, y no habia otra manera de aplacarles que haciendo lo que ellos quisiesen. El 24 de octubre hubo un sério alboroto, cuya causa era exigir cuenta del dinero que habia recibido el ministro de Hacienda. Se vino á un acomodo, entregando doscientos reales á cada marinero, cincuenta á cada presidiario, y alguna paga á los subalternos.

Á lo mejor los buques se resistian á desembarcar las provisiones de boca que tenian á bordo, sin que fuese capaz de traerles á razon el poder y el influjo de todos los cantonales.

Entre aquellos partidarios de la abolicion de la pena capital, se hablaba continuamente de fusilar, y se celebraban consejos de guerra que decretaban fusilamientos del modo mas arbitrario.

Se prendia por sospechas, y á veces por mero capricho, á personas á quienes se obligaba á estar por dos y por tres

meses en la cárcel, sin que nadie pensara en ir á tomarles declaracion.

En cierta noche se redujo á prision á un gobierno provisional y una junta soberana, sin que pudiera saberse ni quién dió la órden, ni el motivo por que se les prendia.

Cada uno hacia lo que mejor le acomodaba. Uno de los hombres mas influyentes de aquel Gobierno, que vivia en el segundo piso del arsenal, abrió un balcon para respirar libremente; pero á un centinela no le acomodó que el balcon estuviese abierto, é intimó al dicho cantonal que lo cerrara inmediatamente, añadiéndole:—«Si no lo cierra V. le disparo un tiro.» La órden era muy terminante, y no hubo mas que obedecer.

Roque Bárcia dice que él fue preso dos veces y que se veia insultado con mucha frecuencia.

La torpeza de los cantonales llegaba hasta el punto de que el castillo de la Concepcion, donde habia mas de veinte mil arrobas de pólvora, estaba con aspilleras abiertas que comunicaban con el polvorin y que recibian los fuegos de las fuerzas sitiadoras. Si alguno de los proyectiles que cayeron al pié de las aspilleras llega á penetrar en el polvorin, hubiera volado toda la ciudad. Añádase á esto que mientras una chispa de fuego que se hubiese comunicado con aquella gran masa de pólvora hubiera bastado para sepultar á Cartagena entre cenizas, bajo las galerías del castillo contiguas al polvorin se amparaban multitud de familias que todas encendian lumbre sin la menor precaucion.

Mientras la Junta estaba reunida, á lo mejor llegaba uno gritando:—«La Junta y el Gobierno quedan destituidos.»

Otro decia al subir la escalera del Ayuntamiento:—«El mejor dia doy de palos á esta cochina gente.»

Mientras esto ocurría, la Junta soberana y la de exámen se pasaban tres dias discutiendo la trascendental cuestion, el luminoso principio, el procedimiento salvador de... si se dieron ó no *dos limones!*

En otra sesion la Junta soberana discutió tres horas

sobre si habian salido del almacen de víveres dos bacalaos.

El mismo Gobierno supremo consagraba sesiones enteras donde se discutia mucho y con grande animacion para acordar el sitio donde se venderian las coles.

Se estaba tratando un asunto de importancia, y se presentaba sin permiso de nadie un voluntario con fusil, el cual, sin pedir la palabra, se entraba de corrido en el fondo de un asunto tan grave como el pedir alpargatas. Desde aquel momento las alpargatas se apoderaban de la sesion, olvidándose todo lo referente á federacion, á gobierno, á defensa de los fuertes, y se acababa el acto antes de haber tomado el menor acuerdo.

Varios son los hechos de esta naturaleza que consigna un testigo personal, republicano de antigua fecha, entusiasta por la federacion, y que ocupaba en Cartagena y en el mismo Gobierno supremo un puesto de la mayor importancia, D. Roque Bárcia, el cual habla además de artesanos convertidos de manos á boca en generales, de cuentas que no se rendian, de incautaciones que no se explicaban, de una policía que asesinaba por la espalda, de homicidios alevosos, de asesinatos increíbles. Y luego añade:

«Durante treinta años he disputado con todos los partidos de España en el periódico, en el libro, en folleto, en la hoja volante, en las academias, en las Cortes, en el Senado, en todas partes, y no me he visto tan mal tratado, tan groseramente ofendido, como me he visto en Cartagena, no por un pueblo que no tiene igual, dechado de nobleza, de abnegacion y de heroismo, ejemplo inmortal en la historia de España: no por ese pueblo magnánimo, sino por tanto vividor como acude á toda revuelta, porque bien dijo Chateaubriand, que con las tempestades nacen los insectos.

«Aquí hemos hablado mucho de república, de federacion, de cantonalismo, de humanidad, de historia, de la tierra y del cielo; pero es el caso que ha reinado una tiranía mas violenta que la mas violenta opresion.

«Cuando el hombre libre se exajera es el enemigo mas despiadado, soberbio, mas violento de la libertad.

«Lo espuesto hace ver que las democracias no formadas ó mal definidas son peores que el realismo tradicional, porque el realismo está organizado, y aunque mucho disuelve algo crea, mientras que toda democracia en embrion disuelve sin crear.

«Si esta disolucion fuera cantonalismo me arrepentiria de ser cantonal.

«Si fuera república me arrepentiria de ser republicano.

«Si fuera democracia, me arrepentiria de ser demócrata.

«Si fuera humanidad, me arrepentiria de ser hombre.»

Contreras andaba bastante apurado para mantener su autoridad entre aquellas gentes. Habia allí bastantes extranjeros, á quienes les gustó ir á España á ampararse á la sombra de la bandera cantonal, de donde se desprende lo que ellos serian. Un Luciano Combaltz, director que fue de telégrafos durante la *Commune*, un Ganier, jefe de las tropas del distrito diez y ocho, un inglés llamado Simon Price, y cierto italiano Seffain, tenian allí mucha influencia, y con su popularidad ponian frecuentemente en apuros al poder supremo del Canton.

Los extranjeros estaban contra los españoles, mientras que á su vez franceses é ingleses manifestaban entre sí hondas disidencias.

Los personajes de la flamante república eran Pinilla, que de carnicero pasó á coronel; un vendedor de limones, que le llamaban el Moro, el cual habia sido enterrador, y que, amigo íntimo de Contreras, ascendió á teniente coronel.

Cárceles era un humilde estudiante de medicina que cayó muy pronto en desprestigio, pues no se le pudo reconocer otra cualidad que un deseo exagerado de figurar.

Pedro Gutierrez seria un individuo enteramente desconocido si el ver que un hombre que se formó un modesto capital en América se aficiona á las ideas federales, no hubiera sido cosa que llamara la atencion.

Estéban Nicolás Eduarte es un veterinario que sabe de memoria todas las frases de los revolucionarios del 93, con las que producía la exaltación en las masas.

Sauvalle no tiene más cualidad que ser apasionado por las soluciones extremas.

El Washington de los cantonales era Galvez, labrador conocido con el nombre de Tonete, á quien no le faltaba valor y audacia.

Debemos aquí continuar otra página de vergüenza para la historia de nuestro desgraciado país.

Al ser puestos en libertad los presidiarios, el general Contreras propuso utilizarlos para el servicio. Se les despojó del traje de penados, y quinientos setenta de ellos fueron destinados á la marina.

Se mandaron doscientos sesenta penados á la *Numancia*, cincuenta al *Fernando el Católico*, y doscientos á la *Tetuan*. Por supuesto que no se les dió instrucción de ninguna clase.

La fuerzas navales eran la fragata *Numancia* con nueve cañones de los que llaman de á treinta, y además veinte pequeños y una dotación de setecientas plazas; la *Mendez Nuñez* con seis cañones de á treinta; el *Fernando el Católico* con seis cañones pequeños y doscientos cincuenta hombres de tripulación, y la *Tetuan* con dos cañones rayados, veinte y cuatro pequeños y doscientos tripulantes.

Á la boca del puerto de Santa Lucía, para la defensa por mar, tenían la goleta *Caridad*, en la que se utilizaban cincuenta penados, habiendo además dentro del puerto algunas embarcaciones, entre ellas el navío *Isabel II*, que fue destinado á ponton, para manifestar que los pontones no habían de ser privilegio exclusivo de los moderados, pues también los federales tenían los suyos.

Los presidiarios escitaban á Contreras á que con la escuadra insurrecta fuese á batir la del Gobierno, que estaba bajo las órdenes del almirante Lobo. Esta constaba de la *Vitoria*, la *Navas*, la *Almansa* y la *Cármen*.

Las probabilidades del triunfo parecían estar de parte de

la escuadra insurrecta. Había entre sus fragatas la *Numancia*, de un andar superior al de los buques del Gobierno; y por otra parte el blindaje de los buques insurrectos les ponía al amparo de los proyectiles; mientras que la escuadra del almirante Lobo constaba de buques de madera.

Los cantonales no creían del caso tolerar que los buques del Gobierno, á los que esperaban poder derrotar fácilmente, levantasen junto á Cartagena un muro que les impidiese proveerse de víveres.

Pero los buques cantonales eran mandados por personas ajenas á la marina, los hombres que debían operar, presidiarios muchos de ellos, tenían la desventaja de desconocer el manejo de las piezas é ignorar por completo las operaciones propias de un combate naval.

Contreras no pudo resistir por mas tiempo la presión que sobre él se ejercía, y constituido en gran almirante de la república cartagenera, y teniendo á sus órdenes hombres que en su mayor parte sabían arrastrar la cadena del presidiario, pero completamente inútiles para sostener una lucha en el mar, se entra en la *Numancia*, cargándola de gente de una manera escesiva.

Á las diez y media de la mañana del 12 de octubre salieron de Cartagena las tres fragatas insurrectas *Numancia*, *Tetuan* y *Mendez Nuñez* con el *Fernando el Católico* para encontrarse con los buques enemigos. Negras nubes cubrían el cielo, nubes que descargaron despues en un fuerte chubasco.

La *Numancia* avanzó con celeridad, pero torpemente dirigió el combate, muy pronto la fragata se quedó sola. Á haberla secundado los demás buques; es decir, á haber buena dirección é inteligencia en los movimientos, sin duda la escuadra del almirante Lobo se hubiera visto en graves apuros, pues á pesar de la torpeza de aquellos marinos improvisados, el *Cádiz* no dejó de tener un momento muy crítico que hubo de inspirar seria zozobra á los que se interesaban por el triunfo de la escuadra leal.

La artillería de los insurrectos estuvo mal manejada, pues los tiros que no se quedaban cortos pasaban por encima de los buques del Gobierno. No obstante, la *Almansa* recibió seis balazos y el *Cádiz* tuvo averías de alguna gravedad en uno de los tambores de las ruedas.

La *Tetuan* se estuvo batiendo por bastante tiempo con la *Cármen*; pero despues, con el afan de apoderarse de un pequeño vapor, se quedó algo rezagada, y hubiera sido aprehendida por la escuadra del Gobierno á estar sus buques mejor manejados.

Una granada de la *Vitoria* mató á siete hombres, entre ellos al vicepresidente de la Junta Sr. Moya. Tuvieron tambien varias bajas la *Tetuan* y la *Mendez Nuñez*.

El hallarse interpuesto un buque francés entre la *Mendez Nuñez* y la *Vitoria* dió lugar á que aquella se salvara.

Á las dos de la tarde terminó la lucha, quedando en posesion de la mar la escuadra del Gobierno.

El triunfo fue de los buques del almirante Lobo; pero triunfos de esta clase no podian satisfacer á la nacion.

En las dos escuadras enemigas ondeaba la bandera nacional, los tripulantes eran españoles, y eran de buques españoles las astillas que echaban al mar proyectiles salidos de buques españoles tambien.

Cuando nuestra España no era una nacion rica, gastó muchos millones en su escuadra; y tres horas de combate bastaron para que aquellos buques quedaran, ya que no destrozados, poco menos que inservibles, si no se hacian en su reparacion grandes desembolsos.

Si la escuadra nacional hubiese tenido que sufrir aquellas averías en una lucha sostenida en defensa del honor patrio, si al frente de la bandera española hubiese habido allí otra extranjera, el honor de una nacion no tiene precio, y los hijos de la noble España hubieran visto resignados, hasta orgullosos, cómo los buques de su escuadra recibian nobles heridas en un palenque en donde se debatia la honra española; y aun cuando hubiésemos perdido en la demanda to-

das nuestras fuerzas marítimas, hubiéramos soportado el sacrificio en aras del deber. Aun cuando el mar en una tempestad hubiera devorado nuestras embarcaciones, nos hubiéramos inclinado los españoles con dignidad ante aquel golpe de la Providencia.

Allí estaban los extranjeros contemplando el combate naval, no como un simulacro, sino como otro de los accesos de la locura revolucionaria. Ellos palmoteaban, ellos reían estrechamente ante aquel cuadro de vergüenza.

Ni en uno ni en otro campo de los combatientes aquellas risotadas de los extranjeros pudieron dominar el sonido de las cornetas y el estampido de los cañones; pero las oyó el país, y los españoles se taparon el rostro.

¡Justos juicios de Dios! Fue una mano poderosa é invisible la que llevó la escuadra á Cartagena para que purgase sus pecados de Cádiz.

Contreras, general como Serrano, no era mas que el continuador de la obra del duque de la Torre; el uno se presentó en la *Zaragoza* como gran almirante de la Revolucion; el otro se presentó en la *Numancia* como almirante de la demagogía, hija y heredera de la Revolucion.

Las risotadas de los marinos extranjeros durante el combate de Porman, no eran mas que el triste eco que venia percibiéndose al través de cinco años del ¡*Viva España con honra!* que resonó en Cádiz. Allí se gritó «¡ Abajo lo existente! » Faltaba consumir la obra gritando «¡ Arriba la federal!»

El combate no se renovó ya. Ni los buques insurrectos estaban en disposicion de emprenderlo de nuevo, ni se le mandaban á la escuadra oficial los elementos necesarios para sostenerse. El almirante Lobo se retiró á Gibraltar, lo que dió lugar á que fuese allí el ministro de Marina y se pusiese al frente de la escuadra el contraalmirante Sr. Chicarro.

Se censuró la conducta del Sr. Lobo, hasta se trató de someterle á un consejo de guerra; mas al fin fue preciso reconocer que el almirante habia obrado prudentemente, y léjos

de reprochársele por su conducta , mereció los plácemes de las personas facultativas, que declararon que el Sr. Lobo al retirarse á Gibraltar hizo lo único que pudo hacer, atendido el estado de los buques y los elementos con que contaba.

Dírase que el genio de la destruccion se habia apoderado de la Revolucion de Setiembre , pues las ruinas se iban hacinando en aquel período de una manera espantosa , y esto muchas veces á pesar de los revolucionarios mismos.

Entre los buques insurrectos habia el vapor *Fernando el Católico*, construido en Inglaterra en 1850. Tuvo primero el nombre de *Francisco de Asís*, que despues del 68 se le cambió con el de *Fernando el Católico*, hasta que los cartageneros lo trocaron con el de *Roque Bàrcia*.

El *Fernando el Católico* era un precioso vapor de ruedas, aparejado de corbeta.

El buque que tan buenos servicios habia prestado en las campañas de África y Santo Domingo, que habia estado bajo el mando de un héroe como Mendez Nuñez , acabó de una manera infeliz hundiéndose en el cabo de Huerta.

Si el *Fernando el Católico* al menos hubiese sido destrozado en una batalla naval su pérdida seria menos bochorrosa. El *Fernando el Católico* se perdió por la impericia, por la evidente torpeza de aquellos cantonales que se constituían en marinos sin el menor conocimiento de sus deberes como á tales.

El desastre tuvo lugar seis dias despues del combate de Porman, á las tres de la madrugada.

Con el abandono propio de gente insurreccionada , tanto la *Numancia* como el *Fernando* andaban con las luces apagadas. El jefe del *Fernando* se habia quedado en tierra y su segundo iba durmiendo; así fue que al doblar el cabo de Huerta, la *Numancia* chocó con el *Fernando*, yéndose este á pique inmediatamente. No solo la nacion perdió un buque que le habia costado doce millones , sino que pereció en el desastre la tripulacion, de la que se salvaron cinco individuos. Despues de la horrorosa desgracia , los buques in-

surrectos ni siquiera cuidaron de salvar á los infelices naufrágos; los cinco de ellos que fueron recogidos debieron su salvacion á los buques ingleses.

Despues de contemplar aquella multitud de cadáveres que flotaban sobre las olas, los cartageneros no creyeron concluida la tarea de su escuadra; ya que no sirviese para batirse, podia servir para operaciones de otra clase, que serian por sí solas la deshonra mas completa del cantonalismo demagógico.

Á las seis de la mañana del 19 de octubre se presentaron en la rada de Valencia las fragatas insurrectas.

Intimóse á Contreras por parte de las escuadras extranjeras que si queria atacar la plaza diese un plazo de cuatro dias, á lo que contestó el jefe cantonal que no hostilizaria á Valencia si Valencia no le hostilizaba á él.

La tarea á que se dedicaron fue detener varios buques mercantes y apoderarse de sus cargamentos. Se empezó por el vapor *Victoria*, que iba con cargamento de hierro y salazon; despues se posesionaron del trigo que sacaba del puerto otro buque; el bergantin *Sagunto*, que llegaba con carbon, sufrió la misma suerte.

Medio Valencia se trasladó al Grao, pues siendo domingo, los habitantes de aquella capital quisieron satisfacer su curiosidad, presentando el puerto una animacion extraordinaria, á la que daba un carácter especial el regimiento de Aragon, cuyos quintos, sin prenda alguna de uniforme, empuñaban el fusil para impedir el ataque de los cantonales.

En Valencia se tomaron las correspondientes precauciones.

La escuadra insurrecta prosiguió su obra de piratería deteniendo *el Bilbao*, el bergantin goleta *Bruja*, con cargamento de bacalao y tres faluchos mas.

Como en alguno de los faluchos apresados parece que hallaron algunas pipas devino, que se repartió con largueza, desde el puerto se percibió la noche del domingo á bordo

INSTITUTIONS IN THE UNITED STATES

The following table shows the number of institutions in the United States in 1890, 1900, and 1910. The number of institutions has increased steadily over the period, and the total number of beds has also increased.

TABLE I

Number of institutions and beds in the United States, 1890-1910. The table shows that the number of institutions has increased from 1,200 in 1890 to 1,800 in 1910, and the total number of beds has increased from 100,000 to 150,000.

TABLE II

Number of institutions and beds in the United States, 1890-1910. The table shows that the number of institutions has increased from 1,200 in 1890 to 1,800 in 1910, and the total number of beds has increased from 100,000 to 150,000.

TABLE III

PIO IX.

Historia documentada de su vida y de los veinte y cinco primeros años de su glorioso pontificado, con un razonado juicio de los acontecimientos religiosos, políticos y sociales de la época, relacionados con el Catolicismo, y un exámen detenido de las tres situaciones del mundo, correspondientes al nacimiento de este gran Pontífice, á su elevacion á la Sede romana y á la invasion de la capital de la cristiandad. Obra escrita por los reverendos D. Eduardo María Vilarrasa, Cura propio de la parroquia de la Concepcion y Asuncion de Nuestra Señora en Barcelona, y D. Emilio Moreno Cebada, doctor en sagrada Teología, ambos examinadores sinodales de varias diócesis, y autores de algunas obras religiosas y científicas. — Espléndida edicion ilustrada con preciosas láminas grabadas sobre boj representando los asuntos tratados en la obra.

Dos abultados tomos en 4.º mayor, con 26 magníficas láminas, á 100 rs. en rústica y 120 en pasta.—Tambien se servira por entregas, dejando á voluntad de los suscritores el tomar semanalmente las que gusten de las 96 de que consta la obra, y cuyo precio es de un real la entrega en toda España.

GALERIA CATÓLICA.

Coleccion de litografías representando las principales escenas de la vida de Jesucristo, de su Santísima Madre, de la Iglesia católica y de los Santos: con texto explicativo y doctrinal al dorso de cada lámina, por los reverendos P. M. Fr. José María Rodríguez, General de la Orden de la Merced; D. Eduardo María Vilarrasa, Cura propio de la parroquia de la Concepcion de Nuestra Señora, en Barcelona, y D. José Ildefonso Gatell, Cura propio de la parroquia de San Juan, en Gracia (Barcelona). Monumento elevado á nuestro Santísimo Padre Pio IX, Papa reinante, y dedicado á los excelentísimos é ilustrísimos señores Arzobispos y Obispos de España. Con aprobacion del Ordinario.

Agotada la primera edicion de tan útil como lujosa obra, hemos emprendido una segunda, deseosos de complacer á las muchas personas que nos han indicado apetecian poseerla.—La obra constará de cuatro tomos divididos en cuarenta y nueve entregas á 5 rs. una, y que á instancia de varios suscritores se reparten dos mensuales, logrando de este modo abreviar su duracion.

VOCES PROFÉTICAS

6 signos, apariciones y predicciones modernas concernientes á los grandes acontecimientos de la cristiandad en el siglo XIX, y hácia la aproximacion del fin de los tiempos, por el presbítero J. M. Curicque, de la diócesis de Metz, miembro de la Sociedad de Arqueología y de Historia de la Mosella, miembro corresponsal de la Sociedad histórica de Nuestra Señora de Francia. Quinta edicion revista, corregida y aumentada. Traducida al español por el licenciado D. Pedro Gonzalez de Villambrosia, canónigo de la santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, Examinador Sinodal de varias diócesis, Misionero Apostólico, etc., etc.

Contendrá dos voluminosos tomos en 8.º mayor, divididos en cuatro cuadernos de unas 350 páginas cada uno, al precio de 8 rs. cuaderno en rústica y 12 en pasta. Van publicados dos cuadernos. Terminada la obra se aumentará el precio.

ILUSTRACION RELIGIOSA.—LAS MISIONES CATÓLICAS.

Boletín semanal de la Obra de la Propagacion de la Fe, establecida en Lyon, Francia.

Un tomo en fólío con gran número de grabados, 50 rs. en rústica y 60 en media pasta.